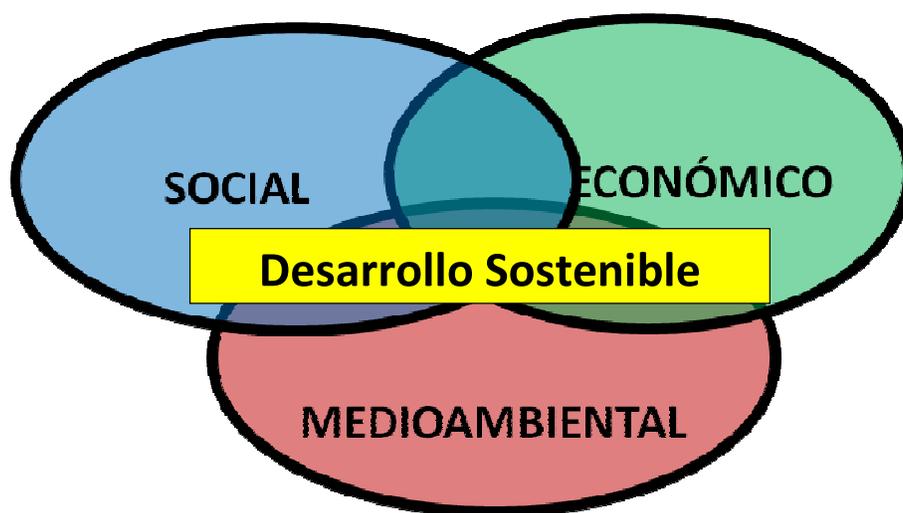




República de Guinea Ecuatorial



Informe Nacional de Guinea Ecuatorial para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Rio+20.



Ministerio de Pesca y Medio Ambiente

Malabo, Mayo 2012

Informe Nacional de Guinea Ecuatorial para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Rio+20.¹

Ministerio de Pesca y Medio Ambiente

¹ El presente Informe ha sido elaborado por el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Guinea Ecuatorial. El contenido del Informe y los puntos de vista expresados en el, son responsabilidad directa del Ministerio mencionado y no representan necesariamente los puntos de vista del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Índice:	Página
Resumen Ejecutivo.	
Capítulo I.-	
1.1.- Introducción.	10
1.2.- Compromisos adquiridos por Guinea Ecuatorial sobre el Desarrollo Sostenible.	11
Capítulo II.-	
2.1.- Avances de Guinea Ecuatorial en Economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y el Desarrollo Sostenible.	13
2.1.1.- El crecimiento económico y la Biodiversidad en Guinea Ecuatorial.	23
2.1.2.-Diagnostico de la competitividad de la economía de Guinea Ecuatorial.	28
2.1.3.- Perspectiva para una energía renovable en Guinea Ecuatorial.	30
2.1.4.El marco institucional para el Desarrollo Sostenible.	30
2.2.1.-Políticas adoptadas para la erradicación de la pobreza en la Conferencia Económica Nacional, Bata 2007.	40
2.2.2. Guinea Ecuatorial Horizonte 2020.	41
Capítulo III.-	
3.1. Retos de Guinea Ecuatorial para hacer frente a la economía verde.	42
3.2.- Mecanismos para hacer frente a los Retos de Guinea Ecuatorial en Economía Verde.	47
Capítulo IV.-	
4.1.- Conclusiones y principales enseñanzas.	49
4.2.- Principales recomendaciones.	49
V.- Referencias Bibliográficas.	51

Resumen Ejecutivo

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en Brasil del 3 al 14 de junio de 1992, marcó un hito mundial para el cuidado y la protección del medio ambiente creando una visión compartida sobre la magnitud de los retos ambientales y sobre la necesidad de tomar acciones urgentes para resolverlas. La Conferencia fue la oportunidad de adoptar un programa de acción para el siglo XXI, llamado Programa 21 (Agenda 21 en inglés) que es la referencia para la aplicación del desarrollo sostenible en todos los territorios.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, de Johannesburgo (Suráfrica) 10 años después concluyó en una Declaración Política y un Plan de Acción sobre la reducción del número de personas en el mundo que no tienen acceso al agua potable, la biodiversidad y los recursos pesqueros, y sin objetivos para promover las energías renovables.

La Conferencia de Río+20 busca asegurar un renovado compromiso político con relación al desarrollo sostenible; evaluar el progreso realizado hasta la fecha, las carencias que aún subsisten en la implementación de los compromisos contraídos en las cumbres anteriores; y encarar los nuevos desafíos emergentes del contexto enfocándose en dos grandes temas : i) economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y ii) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

En Guinea Ecuatorial, el interés y dinamismo por los problemas medioambientales se ha dictado por diversas leyes que se caracterizan por un tratamiento preferentemente sectorial y correctivo. Sin embargo, el enfoque sectorial de estas Leyes no satisface la necesidad de abordar el tema medioambiental de manera sistemática. Existe la necesidad de una Ley global e integradora de todos los problemas medioambientales del país.

Guinea Ecuatorial se identifica con los problemas ambientales que existen a nivel mundial, por lo que ha apostado por un desarrollo industrial basado en el uso medido y adecuado de sus recursos naturales para no poner en peligro la vida de las futuras generaciones. El Gobierno ha ratificado la totalidad (20) de las convenciones ambientales y en materia de desarrollo sostenible, promovidas por la ONU².

El país ha puesto en vigor la Ley 7/2003, de fecha 27 de noviembre, “Reguladora del Medio Ambiente en la República de Guinea Ecuatorial”, la que tiene como principal objetivo regular las normas básicas de conservación, protección y recuperación del medio ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

La Economía Verde es el marco práctico y operativo que ha de servir para poner en práctica los tres pilares del desarrollo sostenible (ambiental, económico y social). De acuerdo

² Ver Tabla 1 en la Pagina 12.

con Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) la Economía Verde es el “nuevo paradigma del crecimiento económico” y consiste en aquella economía capaz de conseguir la mejora en el bienestar y reducir las desigualdades en el largo plazo sin exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales ni límites ecológicos. En términos prácticos, la Economía Verde, se sustenta en la promoción de tres líneas de acción claramente diferenciadas e integradas entre sí: 1) los países desarrollados deben asumir el liderazgo para cambiar sus patrones de producción y consumo y en consecuencia su modelo económico; 2) los países en desarrollo deben conseguir que su transición al desarrollo se consiga por caminos alternativamente sostenibles; 3) y los primeros se comprometen a apoyar el desarrollo sostenible de los segundos mediante la transferencia de tecnología y recursos financieros y mediante reformas estructurales en el ámbito del comercio, los mercados y las instituciones internacionales.

En Guinea Ecuatorial el término de Economía Verde no se encuentra tan difundido al ser un concepto nuevo incorporado en el marco del desarrollo sostenible. No existe claridad de lo que significa, ni de los nuevos compromisos que debe cumplir el país que adopte este nuevo método de desarrollo. Si bien se ha trabajado en el tema de la Economía Verde, no puede catalogarse que exista en Guinea Ecuatorial una política diseñada en torno a esta, ni se ha establecido a nivel político una evaluación de los beneficios que de ella pudieran obtenerse. No obstante, hay algunos avances iniciales en el país en materia de Economía Verde.

La asistencia técnica recibida de entidades del sistema de Naciones Unidas ha sido clave en la ejecución de actividades que han coadyuvado al cumplimiento de los principios de desarrollo sostenible, como ser: Adopción del Programa Nacional para el manejo del Medio Ambiente en Guinea Ecuatorial; Establecimiento del Programa de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; La adopción de la Estrategia y Plan de Acción para Conservación de la Diversidad Biológica.

Según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano para el 2011, que Guinea Ecuatorial se ubica en el grupo de los países de renta superior. Aun con esto, el índice de desarrollo humano sigue por debajo del nivel de desarrollo humano medio mundial. Dado el vínculo existente entre Economía Verde y el Desarrollo Social se puede afirmar que en Guinea Ecuatorial aun puede hacer más en esta área.

Si bien los índices de enseñanza y educación muestran discretos avances, estos aún resultan insuficientes dado el escaso número de instituciones educacionales, así como la falta de calificación del personal involucrado. La ambición indicada en el Programa Nacional “de la Educación para Todos” requiere un esfuerzo señalado en las infraestructuras, los equipamientos y el personal docente. Desde 1995, el país dispone de una Ley General de la Educación que regula toda la actividad del sector educativo y abre vías para las iniciativas orientadas hacia el desarrollo de la educación. Aun así el insuficiente número de escuelas, la ausencia de infraestructuras adecuadas así como el personal cualificado constituyen los principales males de los que sufre el sector de la educación en Guinea Ecuatorial.

Guinea Ecuatorial tiene la voluntad de mejorar el bienestar de las poblaciones a través de una buena asunción del sector de la salud. Hay innegables esfuerzos. Un 61% de las mujeres

embarazadas hacen al menos una consulta prenatal y 44% hacen la prueba voluntaria de VIH-SIDA (2006), tasa ampliamente por encima de la media en África sub-sahariana; centros de salud modernos se construyen en las grandes ciudades y promociones de médicos formados en el extranjero son operativos en dichos centros. Los antirretrovirales para el tratamiento del VIH-SIDA son gratuitos. No obstante los temas de saneamiento y salud siguen siendo críticos en el país por lo que se precisa continuar trabajando en torno a la mortalidad infantil, la vacunación infantil, la nutrición, los índices de VIH, paludismo, tuberculosis, entre otras enfermedades. La situación sanitaria en el país sigue siendo crítica, lo que exige no solo la construcción de centros de salud adecuados sino también la formación del personal. Habría que incrementar el gasto público asignado a la sanidad.

Los gastos públicos dedicados a la educación y salud no exceden el 1,8% del PIB.

En Guinea Ecuatorial muy pocos hogares tienen acceso al agua potable, sean en los centros urbanos como en zonas rurales. Además, los sistemas de suministro de agua y saneamiento en los grandes centros urbanos están en mal estado. Esto significa la proliferación de pozos de agua no protegidos, especialmente en sectores urbanos de gran densidad demográfica donde los riesgos de contaminación de las capas freáticas se vuelven por lo tanto más elevados.

A nivel institucional, el gobierno tiene una estrategia de desarrollo de este sector que incluye la distribución de agua y la construcción de plantas potabilizadoras que permiten que la población acceda a un agua limpia y sana. También se está ejecutando un plan de desarrollo del alcantarillado en el país para el tratamiento adecuado de los desechos líquidos, evitando así que se contaminen las fuentes de agua. La voluntad del Gobierno es establecer un plan global de desarrollo del sector y el acceso general al agua potable y el acceso al saneamiento.

El enfoque género es reconocido, pero aun persiste la discriminación en algunos ámbitos de la legislación nacional y en la aplicación de la ley. El Gobierno pretende integrar cada vez más el enfoque género en las políticas del Estado.

Los resultados económicos de Guinea Ecuatorial son excepcionales, por el descubrimiento y explotación, desde la mitad de los años noventa, de importantes yacimientos petrolíferos. Entre 1995 y 2006, la producción del petróleo fue multiplicada por 60. El sector petrolero representando alrededor de un 95% del PIB y de las exportaciones, desplazando a sectores claves como la agricultura y el forestal. El país es el tercer productor de petróleo en África al sur del Sahara. Según las estimaciones, las reservas petrolíferas de Guinea Ecuatorial disminuirán mucho, o incluso desaparecerán de aquí a 30 años. El país enfrenta la necesidad de diversificación de la economía para no depender de la producción de un solo producto.

Entre 1996 y 2006, el PIB normal de Guinea Ecuatorial fue multiplicado por 35. Para el 2011, conforme las cifras del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento del PIB real fue de 2.6%³. Este incremento de PIB es un factor positivo para la mejor implementación de los objetivos del milenio. Con el aumento del PIB, la República de Guinea ha apostado por una economía sostenible. Para eso ha puesto en marcha un ambicioso programa de desarrollo que

³IMF. Republic of Equatorial Guinea. Staff Report for the 2011 Article IV Consultation.

incluye las principales ramas del sector económico y social. Dentro de este programa existen algunos sectores, como agua, industria, transporte.

A pesar de una fuerte voluntad pública de evitar la mala experiencia de los otros, y según el análisis del autor, Guinea Ecuatorial en esta fase muestra algunos primeros síntomas del *Síndrome Holandés*. Esto se da debido a que tiene en auge un sector que produce un recurso natural que condiciona el funcionamiento de la economía comprometiendo toda clase de diversificación de otras fuentes de crecimiento. Cuatro sectores podrían constituir los pilares de una economía ecuatoguineana competitiva o diversificada en 2020: un sector energético minero mejor valorado, la pesca y la acuicultura, la agricultura, y los servicios y el turismo.

Dentro de los programas establecidos en la Conferencia Económica Nacional se encuentra la creación de un marco institucional apropiado para el sector energético, comenzando con la promulgación de la ley reguladora de energía eléctrica en el país con especial atención a la diversificación de la producción de electricidad con preferencia a fuentes de energía renovable.

Dentro de la estructura funcional de Guinea Ecuatorial se encuentra el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente (MPMA) creado para cumplir lo dispuesto en la Agenda 21 y que tiene como principal objetivo controlar la política ambiental del país y sobre todo el control de los recursos que conforman el medio natural de nuestro país. El MPMA cuenta con la Dirección General de Medio Ambiente, a la cual se le encarga la misión de dirigir la ejecución de las políticas y estrategias de desarrollo establecidas por el Gobierno en el sector de medioambiente y controlar las medidas encaminadas a garantizar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y supervisar el cumplimiento de la política ambiental trazada por el Ministerio. Existen otras instituciones dentro del Estado vinculadas al desarrollo sostenible como ser la Universidad de Guinea Ecuatorial y ONGs presentes en el país que también desarrollan funciones especiales en la protección ambiental.

En términos de indicadores medio ambientales el país presenta ciertos progresos., aun así, de los indicadores disponibles, se nota que el país tiene un 6% de especies amenazadas, -11.3% de variación de la superficie forestal y un 41.9% de desempeño ecológico.

Guinea Ecuatorial es Estado Parte de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Innumerables acciones se han hecho en el marco de esta Convención, como ser, el proceso de capacitación a los principales usuarios del suelo, tanto a nivel nacional, como a nivel local. Este Programa Nacional, cuyos objetivos son el reforzar las capacidades de las diferentes categorías de actores; el reforzamiento institucional y legislativo; el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; y la rehabilitación de las zonas afectada por la degradación de tierras, todavía no ha sido adoptado por el Gobierno.

En términos de la Biodiversidad la protección de la diversidad biológica es una de las primeras prioridades del Gobierno y en especial del MPMA. En este sentido y bajo la ayuda de la Cooperación Internacional se han ejecutado varias acciones de conservación, como ser: una campaña de sensibilización a la población rural sobre uso y manejo de los recursos biológicos, la aprobación del Decreto Ley No. 72/2007 por el que se Prohíbe la Caza y el Consumo de

Monos y otros Primates y el Decreto Ley No. 172/2005 por el que se regula el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en la República de Guinea Ecuatorial. La República de Guinea Ecuatorial ha creado 13 áreas protegidas. No obstante la mayoría carecen de planes de manejo. Guinea Ecuatorial ha aprobado la Estrategia y el Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica realizada bajo los principios dictados en la Agenda 21, pero este importante documento no ha sido implementado por falta de financiamiento.

El acelerado desarrollo industrial que ejecuta Guinea Ecuatorial, lleva aparejado la creciente generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos. La Convención Internacional que controla el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos fue ratificada por Guinea Ecuatorial. El Decreto Ley 7/2003 establece de manera general el régimen jurídico básico necesario para que en la producción y gestión de los desechos se garantice la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. Hasta la fecha se han otorgado una gran cantidad de permisos ambientales para la exportación de estos desechos hacia otros países con el fin de darles un tratamiento adecuado. No obstante se carece de infraestructura técnica, hay inadecuado manejo de los desechos peligrosos, así como la acumulación progresiva de estos desechos, sin soluciones técnicas adecuadas para su disposición final.

Sobre el control de las sustancias agotadoras de la capa de ozono en 1985 las Naciones Unidas establecieron la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. En 1987 se materializa el Protocolo de Montreal relativo al control de las sustancias que agotan la capa de ozono. Este Protocolo ha sido ratificado por 167 países incluyendo Guinea Ecuatorial. No obstante, todavía no hay una hoja de ruta sobre los compromisos adquiridos bajo esta Convención. No existe un inventario exacto de los equipos que utilizan estos gases, ni de las cantidades que se tienen almacenadas en las diferentes instituciones que puedan hacer uso de estas sustancias, tampoco hay un cronograma de eliminación de estas sustancias.

A partir de las disposiciones establecidas en la Convención sobre Cambio Climático, la República de Guinea Ecuatorial se encuentra desarrollando la Primera Comunicación Nacional para identificar el estado del país para enfrentar este fenómeno, así como las acciones necesarias para erradicar las deficiencias detectadas.

El país realiza esfuerzos para elevar el nivel de vida de la población y la adopción de compromisos internacionales encaminados en ese sentido, sin embargo, aun y cuando se dan pasos en ese sentido, aún no se implementado en su totalidad la Agenda 21. Se ha avanzado en algunas provincias del país que se han visto favorecidas con la construcción de escuelas, hospitales, carreteras, y lugares de esparcimiento, lo cual contribuye a elevar su calidad de vida. El país aún se enfrenta a problemas claves. En este sentido, la Conferencia Económica Nacional mostró su voluntad de fortalecer un desarrollo gradual (2008-2020) y luego acelerado de las inversiones en el país para el desarrollo de una economía diversificada.

A partir de la participación del país en las diferentes reuniones internacionales desarrolladas a partir de la Cumbre de Río de 1992, el país ha adoptado un programa de desarrollo, el programa "Horizonte 2020", que tiene como principal premisa la toma de decisiones y la planificación de manera integrada. No obstante, la forma de ejecución del

programa ha tenido algunas dificultades. El país ha experimentando grandes dificultades especialmente en la disponibilidad de datos fiables y actualizados para garantizar la toma de decisiones y asegurar una planificación rigurosa de las acciones de desarrollo. Por otra parte, la falta de encuestas demográficas y sectoriales limita la pertinencia de toda intervención pública en el sector social y no permite medir el impacto de las intervenciones realizadas en el terreno en materia de la salud, educación, promoción de la mujer, agua potable y acondicionamiento.

Hacia el 2030, lo principal para Guinea Ecuatorial es lograr una economía diversificada, que no dependa exclusivamente de la actividad petrolera. Para eso se deben vencer algunos retos, como ser: pasar de una prosperidad heredada a una prosperidad creada; respaldar el principio de goce a un medio ambiente sano; el perfeccionamiento de los mecanismos eventos climatológicos extremos; la integración regional y la cooperación internacional; la implementación de la Agenda 21 de Guinea Ecuatorial; la implementación de la Estrategia y Plan de Acción para Conservación de la Diversidad Biológica; el reto de la transparencia y lucha contra la corrupción; el reto de los derechos humanos, de conformidad con las garantías constitucionales; el reto de la seguridad y defensa civil; y el reto de la mayor promoción cultural.

La cooperación internacional siempre ha jugado un papel importante en el objetivo de alcanzar una economía estable y sostenible en Guinea Ecuatorial. En la Conferencia en Río de Janeiro, Guinea Ecuatorial espera en primer lugar reafirmar su compromiso de seguir desarrollando su política de tener una economía sostenible y hacer contactos con los diferentes Gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones para mantener los importantes niveles de entendimiento y de cooperación obtenidos hasta la fecha y por supuesto mejorarlos a niveles superiores.

Guinea Ecuatorial considera el cumplimiento de los objetivos del Milenio como prioridad para el desarrollo del país. Por eso los lineamientos políticos acordados en el Plan Nacional para el Desarrollo Económico y Social versan a igual que los objetivos específicos del Milenio en garantizar el desarrollo sostenible. La República de Guinea ha apostado por una economía sostenible en un futuro no muy lejano. Para eso ha puesto en marcha un ambicioso programa de desarrollo que incluye las principales ramas del sector económico y social.

Capítulo I.-

1.1. Introducción.-

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o [Cumbre de la Tierra](#) celebrada en [Río de Janeiro](#) en [Brasil](#) del 3 al 14 de junio de [1992](#), marcó un hito mundial para el cuidado y la protección del medio ambiente. Entre sus principales logros estuvo la participación de 125 Jefes de Estado y de Gobierno de 178 países. También más de 400 representantes de organizaciones no gubernamentales ([ONG](#)) estuvieron presentes, mientras que más de 17,000 personas asistieron al Foro de ONG celebrado paralelamente a la Cumbre.

La Cumbre de la Tierra del año 1992 fue capaz de convocar a representantes de la totalidad de las naciones del mundo y de sus ciudadanos para crear una visión compartida sobre la magnitud de los retos ambientales y sobre la necesidad de tomar acciones urgentes para resolverlas. En su momento, la Cumbre sirvió como catalizador para la creación de un “movimiento ciudadano global”, de espacios de diálogo y concertación entre los gobiernos y la sociedad civil, así como sentar las bases de una activa comunidad internacional. Todo ello alrededor de la necesidad compartida de encontrar caminos para reconciliar las aspiraciones del progreso económico con la conservación del medio ambiente y con la construcción de un mundo más igualitario.

Esta Conferencia fue la oportunidad de adoptar un programa de acción para el siglo XXI, llamado [Programa 21](#) ([Agenda 21](#) en inglés) que enumera algunas de las 2,500 recomendaciones relativas a la aplicación de los principios de la Declaración.

Tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con la salud, la vivienda, la contaminación del aire, la gestión de los mares, bosques y montañas, la desertificación, la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento, la gestión de la agricultura, la gestión de residuos. Incluso hoy, el [Programa 21](#) es la referencia para la aplicación del [desarrollo sostenible](#) en los territorios.

La sección III del informe de la Conferencia de Río, destacó el papel de los diferentes actores en la aplicación del [desarrollo sostenible](#): mujeres, jóvenes y niños, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, sindicatos, empresas, investigadores y agricultores.

La Conferencia de Río fue también testigo de la aprobación de varios Convenios Internacionales entre los que se encuentran la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Johannesburgo (Sudáfrica) entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002, reunió a dirigentes mundiales, activistas y representantes de empresas, 10 años después de Río.

En este contexto de acuerdos internacionales logrados en las referidas Cumbres, es importante destacar que en Guinea Ecuatorial, el dinamismo y el interés por los problemas medioambientales se ha iniciado a partir de la memorable fecha del 3 de agosto de 1979. En efecto, es a partir de esta fecha que de nuevo el Gobierno tomó acciones e iniciativas para instar a la población, tanto urbana como rural al cuidado y a la utilización racional de los recursos naturales, así como el buen cuidado del medioambiente, entre otras.

En base a este interés y dinamismo se han dictado diversas leyes que se caracterizan por un tratamiento preferentemente sectorial y correctivo. Sin embargo, el enfoque sectorial de estas Leyes no satisface la necesidad de abordar el tema medioambiental de manera sistemática y, a tal efecto, surge la necesidad de revisar la actual Ley Reguladora del Medio Ambiente. El objetivo principal de esta Ley, es establecer el sistema de intervención administrativa de las actividades susceptibles de afectar el medioambiente, la seguridad y la salud de las personas, en todo el territorio de Guinea Ecuatorial.

El objetivo de esta Ley es: a) alcanzar un alto nivel de protección de las personas y del medioambiente en conjunto, para garantizar la calidad de vida, mediante la utilización de los instrumentos necesarios que permitan prevenir, minimizar, corregir y controlar los impactos que las actividades sometidas a dicha Ley, originen; b) favorecer el desarrollo sostenible mediante un sistema de intervención administrativa medioambiental que armonice el desarrollo económico con la protección del medioambiente. Lo planteado anteriormente constituye lo que se entendería como economía verde en el país, aun cuando no hay un consenso político nacional definitivo del término "economía verde".

La próxima Conferencia de Río+20 busca asegurar un renovado compromiso político con relación al desarrollo sostenible; evaluar el progreso realizado hasta la fecha, las carencias que aún subsisten en la implementación de los compromisos contraídos en las cumbres anteriores; y encarar los nuevos desafíos emergentes del contexto enfocándose en dos grandes temas : i) economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y ii) el marco institucional para el desarrollo sostenible. Este proceso hace necesario y oportuno generar un proceso de discusión y análisis sobre las distintas propuestas existentes sobre estos dos temas versus la necesidad de contar con mecanismos eficientes y efectivos de gobernanza ambiental, sobre todo de sus fundamentos, que están reconocidos en el Principio 10 de la Declaración de Río de 1992, como un eje transversal fundamental y necesario para el desarrollo sostenible.

1.2- Compromisos adquiridos por Guinea Ecuatorial sobre el Desarrollo Sostenible.

La República de Guinea Ecuatorial identificada con los problemas ambientales que existen a nivel mundial ha desarrollado sus políticas de desarrollo teniendo como base los principios dictados en Río y en las distintas conferencias desarrolladas con posterioridad. Muestra de ello se tiene en la ratificación por parte del Gobierno de la totalidad de las convenciones ambientales promovidas por la ONU. En la siguiente tabla No. 1 se expresan los tratados ratificados por el país⁴:

⁴Fuentes consultadas: Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, UNDP, UNEP, entre otras.

Tabla 1: Tratados Internacionales Ratificados por Guinea Ecuatorial en materia de Desarrollo Sostenible
Convención para la conservación de las tunas del Atlántico - Río de Janeiro
Convención sobre la intervención en alto mar en los casos de pérdidas debidas a la contaminación de petróleo - Bruselas
Convención sobre responsabilidad civil por daños causados por la contaminación por petróleo - Bruselas
Convención internacional sobre la conservación de humedales - Ramsar
Convención sobre la prevención de la contaminación del mar por medio de la disposición de los residuos y de otros materiales
Convención sobre el comercio internacional de especies de flora y fauna en peligro de extinción (CITES) - Washington
Convención para la prevención de la contaminación desde los barcos - Londres
Convención sobre la protección del estrato de ozono - Viena
Convención sobre el control fronterizo del movimiento de los desechos peligrosos y su disposición - Basel
Convención sobre la cooperación en la pesca entre estados africanos colindantes con el océano Atlántico - Dakar
Convención sobre diversidad biológica - Río de Janeiro
Convención sobre los cambios climáticos - New York
Convención sobre la lucha contra la desertificación (UNCCD) - Paris
Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorio euro-africanos - La Haya
Protocolo sobre el control del cambio climático - Kyoto
Convención sobre el procedimiento de consentimiento preliminar informado para ciertos productos químicos y pesticidas dañinos en el comercio internacional - Róterdam
Medidas de conservación de las tortugas marina de la costa atlántica de África - Abidjan
Convención africana sobre la conservación de las naturaleza y los recursos naturales - Maputo.
Protocolo sobre la bio-seguridad - Cartagena
Convención sobre las especies migratorias
Convención sobre los contaminantes orgánicos permanentes (POPs)
Conferencia de los ecosistemas de los bosques húmedos del África central (CEFHIDAC).

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, UNDP, UNEP, entre otras.

La ratificación de estas convenciones supone que el Estado adquiere compromisos con la comunidad internacional que lo obliga a adoptar medidas al interior de su gobierno para implementar lo dispuesto en éstas. Paso fundamental en la ejecución de estos compromisos ha sido la puesta en vigor de la Ley 7/2003, de fecha 27 de noviembre, “Reguladora del Medio Ambiente en la República de Guinea Ecuatorial”, la que tiene como principal objetivo regular las normas básicas de conservación, protección y recuperación del medio ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de lograr el desarrollo humano sostenible en el país⁵.

Guinea Ecuatorial esta haciendo los esfuerzos por un desarrollo industrial basado en el uso medido y adecuado de sus recursos naturales para no poner en peligro la vida de las futuras generaciones.

Capítulo II.-

2.1.- Avances de Guinea Ecuatorial en Economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y el Desarrollo Sostenible.-Hoy en día, todos reconocemos que la crisis ambiental está íntimamente relacionada con la economía y la sociedad y que ninguna solución realista puede resolverla sin acometer al mismo tiempo los problemas del desarrollo y de la exclusión social. Del mismo modo, no hay soluciones sostenibles de la pobreza, ni logros económicos duraderos que no estén sustentados en un uso sostenible de los múltiples servicios que presta el medio ambiente a la economía. En otras palabras, la crisis superpuesta del desarrollo y del medio ambiente debe tener una respuesta integrada y común. Además de ello, a través del principio de “responsabilidad común pero diferenciada” las Cumbres de Río y Johannesburgo reconocieron la mayor responsabilidad de los países avanzados, tanto en el origen de los problemas como en aportar soluciones a los mismos, asumiendo también que la salida de los mismos debe ser equitativa sin que suponga la renuncia de los más pobres a sus legítimas aspiraciones de progreso económico. No sólo se requieren acciones nacionales sino también políticas internacionales y esfuerzos compartidos y que las acciones en los países en desarrollo se apoyen en iniciativas internacionales encaminadas a conseguir el desarrollo sostenible.

La *Economía Verde* no es más, ni menos, que el marco práctico y operativo que ha de servir para poner en práctica los tres pilares del desarrollo sostenible (ambiental, económico y social). De acuerdo con Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), la Economía Verde es el “nuevo paradigma del crecimiento económico” y consiste en aquella economía capaz de conseguir la mejora en el bienestar y reducir las desigualdades en el largo plazo sin exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales ni límites ecológicos⁶.

Sin dudas el concepto de Economía Verde es un concepto nuevo, abierto. Significa una oportunidad para generar un nuevo sector en la economía que debe promoverse por su potencial demostrativo y para producir bienes ambientalmente sostenibles, algunos la

⁵Ley 7, de fecha 27 de noviembre del 2003, “Reguladora del medio Ambiente en Guinea Ecuatorial”, artículo 1, pág.5.

⁶Programa Ambiental de Naciones Unidas, Marzo 2010.

consideran una apuesta por promover un tipo de desarrollo tecnológico, un impulso a las inversiones en servicios de agua que contribuyen al desarrollo económico y la erradicación de la pobreza, de manera que estemos menos sometidos a las consecuencias de los fenómenos climáticos extremos.

A nivel mundial el concepto de Economía Verde, ha ayudado a servir como catalizador y aglutinador de los esfuerzos individuales, nacionales e internacionales para hacer operativa una aspiración común.

En términos prácticos, la Economía Verde, se sustenta en la promoción de tres líneas de acción claramente diferenciadas e integradas entre sí. En primer lugar, los países desarrollados deben asumir el liderazgo para cambiar sus patrones de producción y consumo y en consecuencia su modelo económico. En segundo lugar, los países en desarrollo deben conseguir que su transición al desarrollo se consiga por caminos alternativamente sostenibles. En tercer lugar, los primeros se comprometen a apoyar el desarrollo sostenible de los segundos mediante la transferencia de tecnología y recursos financieros y mediante reformas estructurales en el ámbito del comercio, los mercados y las instituciones internacionales⁷.

En Guinea Ecuatorial el término de Economía Verde no se encuentra tan difundido al ser un concepto nuevo incorporado en el marco del desarrollo sostenible. En algunos casos la mayoría de las personas que han manejado este término lo confunden con el de desarrollo sostenible. No existe claridad entre los responsables de la política pública de lo que significa este nuevo término, ni de los nuevos compromisos que debe cumplir el país que adopte este nuevo método de desarrollo.

Esto hace que casi no existen en el país estudios que identifiquen de manera clara el significado de este término, los éxitos que puede significar adoptar este modo de economía, los desafíos que se deben alcanzar y en un mayor sentido los riesgos que puedan afectar a las políticas la adopción de este tipo de economía. No obstante, en la sociedad y la economía ecuatoguineana se pueden ver algunos aspectos que se pueden identificar como los primeros pasos para entrar en el sistema que establece la Economía Verde.

Teniendo en cuenta que la economía verde centra también sus objetivos desde el punto de vista medioambiental, Guinea Ecuatorial ha estado aunando esfuerzos en ese sentido, de manera que ha desarrollado varias acciones en sectores importantes como bosques, agricultura, entre otros. Como ya se ha mencionado el Ministerio de Agricultura y Bosques y el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente han dado pasos de avance en las restricciones en relación con el manejo de los recursos forestales, el manejo del suelo y las áreas protegidas.

En relación con el recurso suelo vale destacar que las principales autoridades involucradas con el manejo de dicho recurso se encuentran evaluando la adopción de nuevas medidas, entre ellas medidas legislativas, a fin de lograr la sostenibilidad en el manejo del recurso a partir del establecimiento de requerimientos para dicho manejo, lo que se traduce en

⁷En Preparación Para Rio + 20: Avances y Retrocesos en la Gestión Ambiental en Venezuela, Arnoldo José Gabaldon.

la no utilización de prácticas agresivas, ni de fertilizantes y plaguicidas que conlleven afectaciones a la capa de ozono, especialmente en lo que se refiere a las labores agrícolas, así como la no utilización durante el riego de aguas contaminadas ni vertidos de aceites quemados, entre otros, con lo cual se busca reforzar las medidas contra la degradación de los suelos. Todo ello con la participación de la comunidad y con el debido respeto a las normativas locales que se han implementado hasta el momento. Ello requerirá un alto nivel de especialización y de conocimiento no solo de los usuarios del recurso sino también de la población en general como parte del respeto al principio de goce de un medio ambiente sano.

Desde el punto de vista económico, es de señalar que hoy en día el sector petrolero ha alcanzado ubicarse en la principal vía económica del país, desplazando a sectores claves como la agricultura y el forestal. Ello significa que se ha producido un desbalance en la diversificación de la producción económica del país con lo cual habría que introducir mejoras en ese sentido. De tal manera el país se enfrenta, actualmente, a lograr la diversificación de la economía para no depender de la producción de un solo producto: el petróleo, atestiguan el interés del gobierno de lograr una economía estable, diversa y sobre la base de la sostenibilidad.

En la medida en que nuevas prácticas sean introducidas en el sector de la agricultura, rescatándose dicho sector, por solo citar algún ejemplo, y se rescaten otros sectores importantes para la economía del país, ello posibilitará la diversificación de la economía, así como la creación de nuevas fuentes de empleo y direccionar en mejor medida el nivel de vida de la población en general.

Si bien se ha hecho referencia a algunas consideraciones que pueden relacionarse con la economía verde, no puede catalogarse que exista en Guinea Ecuatorial una política diseñada en torno a esta, ni se ha establecido a nivel político una evaluación de los beneficios que de ella pudieran obtenerse, lo cual sería un punto a trabajar a partir del aporte de experiencias de otros países y de la cooperación que pueda recibirse de organismos internacionales a fin de adoptar una estrategia clara en ese sentido.

Aun se necesita intensificar en toda la sociedad el conocimiento de lo que significa Economía Verde sus principios, tendencias, beneficios y dificultades.

Dado el vínculo existente entre Economía Verde y el Desarrollo Social, incluida la erradicación de la pobreza, se puede afirmar que en Guinea Ecuatorial aun queda mucho por hacer. Si bien los índices de enseñanza y educación muestran discretos avances, aún resulta insuficiente dado el escaso número de instituciones educacionales, así como la falta de calificación del personal involucrado. En relación con el saneamiento y salud se precisa continuar trabajando en torno a la mortalidad infantil, la vacunación infantil, la nutrición, los índices de VIH, paludismo, tuberculosis, entre otras enfermedades.

Al analizar los indicadores del país en materia de desarrollo humano se puede observar que en 2011, Guinea Ecuatorial presentó un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.537, inferior al de Gabón (0.674) y superior al de Camerún (0.482).

En la tabla 3 se refleja que Guinea Ecuatorial 2011 presentó un ligero aumento del índice desarrollo humano en comparación a los dos años anteriores. Aun con esto, este índice sigue muy por debajo del nivel de desarrollo humano medio mundial. Tanto es así que mucho queda por hacer en los sectores: educación, salud y creación de empleo con remuneración que permite satisfacer al menos todas las necesidades básicas de la población de Guinea Ecuatorial.

Cabe resaltar que la política socioeconómica diseñada (sobre todo la diversificación de los sectores productivos) en la Conferencia Económica Nacional debe ser ejecutada con eficiencia para que el IDH de Guinea Ecuatorial se incremente y sea comparable con la media mundial.

Tabla 2: Índice de Desarrollo Humano.

País	IDH 2011
Gabón	0.674
Namibia	0.625
Sudáfrica	0.619
Cabo Verde	0.568
Ghana	0.541
Guinea Ecuatorial	0.537
Congo Brazzaville	0.533
Angola	0.486
Camerún	0.482
Nigeria	0.459
Costa de Marfil	0.400
República Centroafricana	0.343
Tchad	0.328
República Democrática de Congo	0.286

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

en de

una

Tabla 3. Índices de Desarrollo Humano 2000-2011

Año	Guinea Ecuatorial	Desarrollo humano medio	África Subsahariana (OR)	Mundo
2011	0.537	0.630	0.463	0.682
2010	0.534	0.625	0.460	0.679
2009	0.534	0.618	0.456	0.676
2008	0.537	0.612	0.451	0.674
2007	0.526	0.605	0.445	0.670
2006	0.519	0.595	0.438	0.664
2005	0.516	0.587	0.431	0.660
2000	0.488	0.548	0.401	0.634

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

Es importante señalar en este apartado que algunos servicios sociales básicos conocen limitaciones y con fuertes disparidades:

En la enseñanza y la educación básica, la ambición indicada “de la Educación para Todos” requiere un esfuerzo señalado en las infraestructuras, los equipamientos y el personal docente. Desde 1995, el país dispone de una Ley General de la Educación que regula toda la actividad del sector educativo y abre vías para las iniciativas orientadas hacia el desarrollo de la educación. El Gobierno promulgó también un Decreto que regula la creación y el funcionamiento de las escuelas privadas.

El desarrollo de los programas del sector de la educación se hizo a través del Plan Nacional para el Desarrollo de la Educación para todos (EPT), parte integral del programa estratégico de la educación en Guinea Ecuatorial en una perspectiva a largo plazo y de la que la aplicación aprovecha a todos los grupos sociales del país.

El insuficiente número de escuelas secundarias, primarias, de universidades, de centros profesionales, la ausencia de infraestructuras adecuadas (agua potable, instalaciones sanitarias, muebles, electricidad, informática...) así como el personal cualificado en estos niveles constituyen los principales males de los que sufre el sector de la educación en Guinea Ecuatorial. En la enseñanza secundaria el número de profesores cualificados es muy insuficiente con relación a la demanda, más concretamente en las zona rurales. La tabla 4, muestra los valores porcentuales de los indicadores en el sector de la enseñanza en 2011.

Tabla 4. Indicadores del Sector Educación

Indicadores	Valor
Gasto en educación (% del PIB)	0.7
Años esperados de instrucción (años)	7.7
Tasas de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayor)	93.3
Años de educación promedio (años)	5.4
Índice de educación (años esperados y promedio de instrucción)	0.427
Tasa bruta de matriculación (%)	55.3

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

La tabla 5, revela los valores de los indicadores tenidos en cuenta en el periodo 2003-2004 y las proyecciones que se tiene para el horizonte 2020. Se observa que el promedio de la tasa bruta de matriculación de los cuatro niveles (preescolar, primario, secundario y superior) es de 38,5% en 2003-2004, mientras en 2011 es de 55,3%, lo cual muestra un importante avance y a su vez un incremento del presupuesto de educación, para la construcción de infraestructuras y adiestramiento a los profesores.

Tabla5. Indicadores del Sector Educación 2003-2004 y Objetivos al 2020

Indicadores	2003-2004 (%)	Objetivos 2020 (%)
Tasa de escolaridad al preescolar	39	100
Tasa de escolaridad bruto a la enseñanza primaria	89	100
Tasa de escolaridad neto a la enseñanza primaria	51	100
Tasa de aprobación en primaria	45,5	98
Tasa de deserción a la enseñanza primaria	20,4	0
Tasa de repitencia en primaria	42,4	2
Tasa de abandono en primaria	10,2	0
Personal que enseña no establecido (primaria)	59,5	100
Finalización satisfactoria del nivel	6,1	100
Tasa bruto de escolaridad en secundaria	23	98
Tasa de repitencia en secundaria	14,2	2
Tasa bruto de escolaridad a nivel superior	3	75

Con lo que se refiere a la enseñanza profesional técnica, existe pocas especialidades relacionadas con las necesidades del sector profesional en el país. Solo dos centros profesionales, cuyas infraestructuras son inadecuadas. Se trata de "Modesto Gene Roig" en Bata y "12 de Octubre" en Malabo. No hay un sistema visible de formación continua para los trabajadores activos. Esta formación está a cargo exclusivo de las propias empresas. El sector público no participa ni financia la formación continua, ni a la concepción de los planes de formación.

En el sector salud, Guinea Ecuatorial tiene la voluntad de mejorar el bienestar de las poblaciones a través de una buena asunción de este sector. En este marco de innegables esfuerzos, se debe tener en cuenta que: un 61% de las mujeres embarazadas hacen al menos una consulta prenatal y 44% hacen la prueba voluntaria de VIH-SIDA (2006), tasa ampliamente por encima de la media en África sub-sahariana. Centros de salud modernos se construyen en las grandes ciudades y promociones de médicos formados en el extranjero trabajan en dichos centros. Los antirretrovirales para el tratamiento del VIH-SIDA son gratuitos. Estos esfuerzos deben ser proseguidos y apoyados por una buena política de comunicación y sensibilización en las capas sociales más desfavorecidas

Sin embargo la situación sanitaria en el país sigue siendo crítica respecto a los principales indicadores: en 2004 la mortalidad infantil fue de 128 por cada 1000 nacidos y en la actualidad es de 145 por cada 1000 lo cual exige no solo la construcción de centros de salud adecuados sino que también la formación del personal sanitario y para lograrlo habría que incrementar el gasto publico asignado a la sanidad.

Tabla 6. Indicadores de Salud

Indicadores	Valor
Gasto público en salud (% del PIB)	1.7
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos)	145
Esperanza de vida al nacer (años)	51.1
Índice de salud (esperanza de vida al nacer)	0.490

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

Otros indicadores del sector salud, señalan:

- Elevada tasa de mortalidad maternal: 280 por 100.000 nacimientos vivos (PNUD 2011);
- Bajo porcentaje de partos asistidos por un personal cualificado: 51% (2006);

- Alta tasa de prevalencia de VIH 3,2% (2011), considerada como crítica para el nivel de expansión de la pandemia; (Existe otra información más actualizada del sector, la cual debe integrarse acercándose a las instituciones responsables de estos temas de la administración)
- Tasa de contracepción: un 2,8% en medio urbano y un 0,7% en medio rural;
- Baja tasa de cobertura de vacunación de los niños menores de un año: 34% (2004);
- Predominio de desnutrición moderada para los menores de 5 años: 40%;
- Alta incidencia del paludismo: 3.300 por 100.000 (representa el 61% de las consultas y el 37,5% de las causas de mortalidad de los niños menores de 5 años;
- Tasa de incidencia de la tuberculosis: 500 casos por 100.000 habitantes.

Además de esto, los gastos públicos dedicados a la educación y salud no exceden el 1,8% del PIB. Como se indica en la siguiente tabla 6, ha habido un ligero incremento de los gastos públicos en sector educación (0,6 de PIB 2003-2004) y salud (0,7 PIB 2003-2004).

Tabla.7. Prioridad en los gastos públicos

Clasificación IDH	País	Gastos públicos educación en % del PIB	Gastos públicos salud en % del PIB
87	Túnez	8,1	2,5
61	Malasia	8	2,2
106	Cabo Verde	7,3	3,4
123	Marruecos	6,3	1,7
121	Sudáfrica	5,4	3,2
145	Uganda	5,2	2,2
63	Maurice	4,7	2,2
156	Senegal	4	2,1
144	Camerún	3,8	1,2
140	Congo B	3,2	1,3
49	Emiratos Arabes Unidos	1,6	2,5
159	Nigeria	0,9	1,3
136	Guinea Ecuatorial	0,7	1,7

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

La salud y la educación constituyen áreas incluidas en los objetivos del Milenio. Una sociedad sana y culta no puede quedarse al margen cuando se trata de conseguir algunos avances a nivel de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Guinea Ecuatorial en su horizonte 2020 tiene en consideración conseguir estos objetivos en su totalidad.

En el sector de agua potable y saneamiento, es importante decir que muy pocos hogares tienen acceso al agua potable, sean en los centros urbanos como en zonas rurales. Además, se tiene en cuenta el mal estado de los sistemas de suministro de agua y saneamiento en los grandes centros urbanos. Lo que produce la proliferación de pozos de agua no protegidos, especialmente en sectores urbanos de gran densidad demográfica donde los riesgos de contaminación de las capas freáticas se vuelven por lo tanto más elevados.

En este marco, vulgarización de equipos de saneamiento asegurado permite mejorar las condiciones de higiene y proteger las capas freáticas de la contaminación fecal. A nivel institucional, el Gobierno ha comenzado a desarrollar un plan global de desarrollo del sector y el acceso general al agua potable y el acceso al saneamiento.

El refuerzo de las inversiones en infraestructuras en curso debe acelerarse debido a las necesidades de la población. Sin embargo es importante asegurarse de la calidad del servicio de distribución del agua y mantenimiento del sistema de distribución. La prestación de servicios de agua podría mejorar la calidad sobre la base del respeto de un pliego de condiciones estrictas. Tal como ocurre con los demás servicios sociales básicos, el diagnóstico muestra la insuficiencia de recursos humanos de calidad, indispensables para el desarrollo del sector.

El enfoque género es reconocido, pero se enfrenta a obstáculos institucionales y políticos.- A pesar del predominio de un modelo patriarcal que resulta de prácticas socioculturales discriminatorias hacia las mujeres, el Gobierno pretende integrar cada vez más el enfoque género, en las políticas del Estado. En efecto, aunque el marco institucional ecuatoguineano garantiza la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, mucho queda por hacer. En este contexto, Guinea Ecuatorial, tal como ocurre con otros países africanos, registró avances importantes, entre los que se pueden mencionar:

Modernización del marco legal e institucional para favorecer la igualdad de género y la promoción de la mujer: Ley Fundamental, Ley General de Trabajo, Ley General de Educación, Decreto Presidencial de prohibición del encarcelamiento de la mujer por razones asociadas con el reembolso de la dote, Orden Ministerial por el cual se prohíbe la prostitución de menores. Además de esto se ha creado el Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer.

Asimismo con apoyo de la Primera Dama de la Nación se ha brindado financiamiento a las Asociaciones y las Agrupaciones de mujeres. También el país hace esfuerzos por brindar acceso a la tierra para las mujeres rurales a menudo jefas de explotación y por reforzar las agrupaciones femeninas agrícolas; por luchar contra la promiscuidad sexual y las maternidades precoces; por reducir la exposición de las mujeres al VIH-SIDA; por extender el nivel de educación preescolar a todo el ámbito nacional; por desarrollar más investigación sobre la violencia doméstica contra la mujer y el niño y por mejorar del funcionamiento del Ministerio de Asunto Sociales y Promoción de la Mujer a través del Proyecto de Refuerzo del Marco Global.

Así Guinea Ecuatorial pretende cumplimentar con el tercer objetivo del Milenio cual es promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

No obstante, la discriminación persiste en algunos ámbitos de la legislación nacional y en la aplicación de la ley. Aun existe una representación femenina limitada en los espacios públicos y privados de toma de decisiones, así como la persistencia de un modelo de desarrollo económico que no ofrece la igualdad de oportunidad a las mujeres (segregación de trabajo, infracción salarial, más pequeño acceso a los recursos productivos, etc.).

Otras situaciones vienen añadirse a esta. Se trata, en particular, de la debilidad de la conciencia social sobre las violencias hechas a las mujeres como violación de derechos humanos y el problema de la salud pública.

En los ámbitos de de la salud y educación, desigualdad de género persiste. Por ello se constatan una escasa tasa de escolarización de las niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior así como una elevada tasa de deserción escolar.

Los métodos contraceptivos se utilizan débilmente en las mujeres y la escasa utilización de los preservativos exponen mucho más a las mujeres a infecciones múltiples (VIH-SIDA, Cáncer del cuello del útero...). Paralelamente, la tasa de mortalidad materna permanece a un elevado nivel mientras que se tiene en cuenta el predominio del IST (Infecciones Sexuales transmisibles) y VIH_ SIDA sobre todo en las mujeres jóvenes.

La insuficiencia de los medios financieros afectados, de recursos humanos de calidad, de medios materiales y logísticos frena la operacionalidad de las medidas decretadas en el marco del dispositivo institucional. Incluso si existe algunas agrupaciones y asociaciones de mujeres, el contexto social y económico en el cual evolucionan no favorece su desarrollo. Y por ende, existe un porcentaje muy reducido de mujeres en las instancias de toma de decisiones que afectan sus vidas a pesar de que el porcentaje de las mujeres en el país es superior al de hombres. Algunos indicadores y sus valores estas en la siguiente tabla 8.

Tabla 8. Indicadores relativos a la Equidad de Género

Indicadores	Valor
Población con al menos educación secundaria completa (Relación tasa de mujeres-tasa de hombres)	n.d.
Tasa de fecundidad entre adolescentes (la cantidad de partos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años)	122.9
Tasa de participación en la fuerza de trabajo (Relación tasa de mujeres-tasa de hombres)	0.432
Índice de desigualdad de género	n.d.
Proporción en escaños en el parlamento: relación mujer/hombre.	0.111
Tasa de mortalidad materna (muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos)	280

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

La oferta de formación profesional y aprendizaje no responden a las necesidades de la economía a nivel de empleo. Sigue habiendo una inexistencia de estadísticas claras sobre el nivel del empleo en Guinea Ecuatorial.

Las conversaciones llevadas ante los agentes económicos dejan predecir que el desempleo está vinculado a una escasa capacidad de empleo de la mano de obra en Guinea Ecuatorial, desfase entre las necesidades de las empresas y las competencias disponibles a nivel nacional, que se une a insuficiencia de la oferta de empleo. En efecto, la Ley sobre el empleo favorece un recurso prioritario a la mano de obra nacional, un 65% como mínimo de los profesionales reclutados deben ser nacionales, la promoción siendo más elevada para los no profesionales. Esta contratación debe acompañarse en caso de necesidad de una formación de

modernización, que no resulte suficiente con relación a la mano de obra disponible. Muchas empresas deploran así las dificultades de respetar las promociones requeridas para el empleo de nacionales a falta de competencias disponibles.

La insuficiencia entre las necesidades de las empresas y las competencias nacionales es colmada parcialmente con la mano de obra extranjera.

La política de migración puede construir un eje estratégico para controlar mejor el mercado laboral. El Estado, en la Ley de Políticas de Empleo (Artículo 22), hace hincapié en la necesidad de una transferencia de conocimientos y prácticas del trabajador inmigrante cualificado hacia el ciudadano guineano. Esta medida muestra el interés que acuerda el Estado guineano en el eje que constituye la política de migración en la política nacional en cuanto a empleo y competitividad. En efecto, esta política debe ayudar a atenuar la divergencia entre la oferta de competencias y la demanda de empleos al proporcionar a las empresas, a través del personal expatriado, las competencias no disponibles actualmente en el mercado laboral nacional, para mejorar sus resultados y su competitividad.

El principal reto del empleo parece apoyarse más bien en la formación profesional. Una buena formación profesional permite garantizar una mejor adecuación, gracias a la formación, entre las necesidades de las empresas y las competencias disponibles en el mercado. En el sector del petróleo, el Estado decidió, por Decreto desde 2004 sobre la creación de un Instituto Tecnológico de Hidrocarburos que debe gestionarse con el sector privado. Más allá de este instituto, la cuestión de la formación profesional se plantea en todos los sectores, y será especialmente crítica en los sectores de diversificación: pesca y acuicultura, finanzas, turismo, agricultura etc. La diversificación no podrá hacerse sin una mano de obra adaptada, y para eso, un importante trabajo de definición de las necesidades y de formación profesional será indispensable.

Uno de los mecanismos que tiene Guinea Ecuatorial para hacer frente a la erradicación de la pobreza (primer objetivo del Milenio) es el mejoramiento de los centros profesionales existentes (Modesto Gene Roig de Bata y 12 de Octubre de Malabo) y la creación de nuevos centros profesionales adecuados con los sectores productivos del país, como el Instituto Tecnológico de Hidrocarburo, la Escuela Nacional de Electricidad creada en 2012 por un Decreto Presidencial y la Escuela de Capacitación Agraria. Está demostrado que la mayor parte de los ciudadanos ecuatoguineanos con formación tienen empleos. Por eso es importante la creación de centros profesionales para la erradicación de la pobreza.

2.1.1.- El crecimiento económico y la Biodiversidad en Guinea Ecuatorial. Durante los diez últimos años, los resultados económicos de Guinea Ecuatorial son particularmente excepcionales, gracias al

Tabla 9. PIB POR HABITANTE

<i>PIB per cápita 2005 (\$)</i>	<i>Países</i>
28,857	Guinea Ecuatorial
13,094	Gabón
3,848	Congo Brazzaville
9,333	Sudáfrica
1,410	Ghana
3,309	Cabo Verde
2,002	Camerún
2,001	Nigeria
5,278	Angola
1,545	Costa de Marfil
5,821	Namibia
6,88	Centroáfrica
290	R. D. Congo
1,181	Tchad

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

de la

descubrimiento y la puesta en explotación, desde la mitad de los años noventa, de importantes yacimientos petrolíferos. Entre 1995 y 2006, la producción del petróleo fue multiplicada por 60, pasando de 6.000 a más de 360.000 barriles/día. Guinea Ecuatorial así paso a ser el tercer productor de petróleo en África al sur del Sahara, después de Nigeria y Angola.

Esta fuerte progresión de la producción petrolífera se hizo en un contexto especialmente favorable por los precios del barril, en particular, a partir de abril de 2000. Por tanto, entre 1996 y 2006, el PIB normal de Guinea Ecuatorial fue multiplicado por 35, con un crecimiento medio del 31% del PIB. Esta evolución del PIB clasifica hoy a Guinea Ecuatorial en el grupo de los países de renta intermedia. (Tabla 9).

Los planes de diversificación económica establecidos desde la segunda conferencia económica nacional de 2007 ya se habían empezado su implementación muy antes de la fecha que tuvo lugar la conferencia. Tanto es así que en 2001, además de la producción del petróleo crudo, se inició la producción del metanol con una capacidad 1 millón de toneladas por año, y en 2003 se modernizó la producción del gas licuado de petróleo (GLP) con una capacidad de 870 mmscfd, mientras en 2007 se comenzó la producción de gas natural licuado (GNL) de 23.000 m³/día. La extensión de este plan de diversificación económica comprende también la agricultura, la pesca y la ganadería.

En los datos del Informe Global sobre Desarrollo Humano para el 2011 sobre el crecimiento económico de Guinea Ecuatorial podemos observar una diferencia abismal con los datos de 2004 donde sitúan a Guinea Ecuatorial en el grupo de los países de renta intermedia, mientras los datos actuales sitúan a Guinea Ecuatorial en el grupo de los países de renta superior como se refleja en la tabla 10.

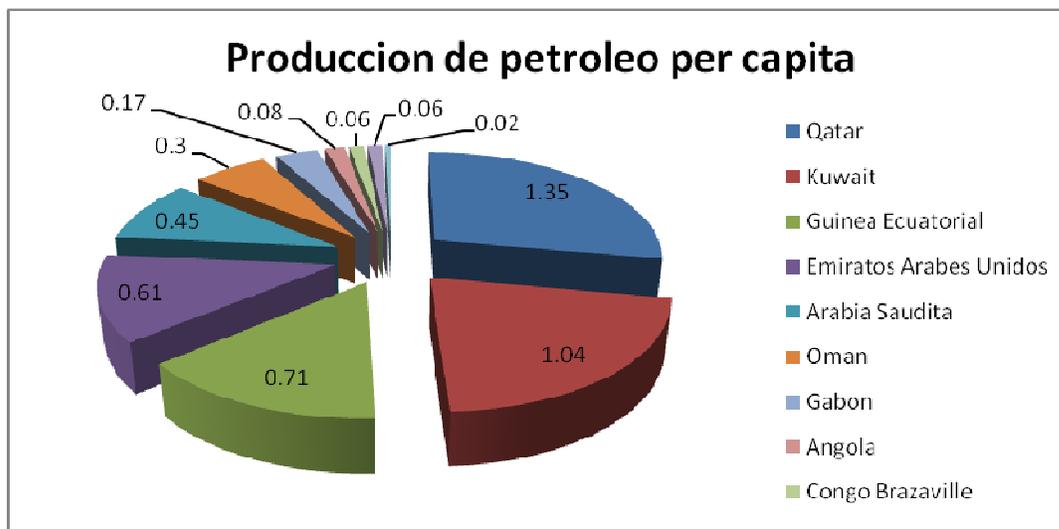
Tabla 10. PIB e Ingreso

Indicadores	Valor
PIB per cápita (PPA en US\$ de 2005)	28,857
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (Constant 2005 internacional \$)	17,608
Índice de ingresos (PIB per cápita)	0.741

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

Este incremento de PIB es un factor positivo para la mejor implementación de los objetivos del milenio sobre el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Hasta en la producción de petróleo per cápita, Guinea Ecuatorial se sitúa en el tercer puesto, situación que también demuestra el crecimiento económico del país como se ilustra en el gráfico 1.

Gráfico 1.



Para la efectiva erradicación de la pobreza en Guinea Ecuatorial se ha tenido en cuenta entre otras cosas, la promulgación de algunas leyes como la Ley sobre empleo de Guinea Ecuatorial que establece como prioridad la mano de obra nacional en las industrias tanto de petróleo como gasíferas. Un 65% como mínimo de los profesionales reclutados deben ser nacionales cosa que ya se está logrando.

La República de Guinea ha apostado por una economía sostenible en un futuro no muy lejano. Para eso ha puesto en marcha un ambicioso programa de desarrollo que incluye las principales ramas del sector económico y social. Dentro de este programa existen algunos sectores que son claves en el objetivo de alcanzar una sociedad desarrollada bajo los principios de la sostenibilidad, entre estos sectores tenemos:

a) Agua: Elementos fundamental para la subsistencia de la población. En estos momentos solo un pequeño sector de la población tiene la posibilidad de obtener agua sin riegos de contraer algunas de las enfermedades que se transmiten por esa vía. En este sentido el gobierno ha estado desarrollando una estrategia de desarrollo de este sector que incluye no solo la distribución de agua, sino que también cada vez se construyen más plantas potabilizadoras que permiten que la población acceda a un agua limpia y sana.

También se ejecuta un plan de desarrollo del alcantarillado en el país, esto permite el tratamiento adecuado de los desechos líquidos producidos por la población y las industrias, evitando así que se contaminen las fuentes de agua. No obstante actualmente se debe agilizar aún más el esfuerzo que se realiza para erradicar los problemas que anteriormente se mencionaron. Es necesario además el desarrollo de recursos humanos de calidad, indispensables el correcto funcionamiento de este sector.

b) Industria: Tal y como la mayoría de los países que exportan petróleo, la economía del país ha logrado un amplio desarrollo en ese sector. Entre 1995 y 2006, la producción del petróleo fue multiplicada por 60, pasando de 6.000 a más de 360.000 barriles/día. Guinea Ecuatorial así paso a ser el tercer productor de petróleo en África al sur del Sahara, después de

Nigeria y Angola. Se puede decir que la República de Guinea Ecuatorial cuenta con una de las mejores tecnologías del mundo en la perforación y extracción de este recurso no renovable.

El país ha alcanzado su compromiso de lograr que la explotación de ese recurso se haga desde un punto de vista sostenible y amigable con el medio ambiente. El Ministerio de Minas, Industria y Energía, encargado del control de ese recurso, lleva a cabo una política de control que permite que las generaciones futuras puedan disfrutar de los beneficios de este tipo de fuente de energía y no se comprometa el medio ambiente en general. También se han desarrollado política de desarrollo en la electrificación del país, lográndose que el número de personas que se benefician de este servicio se amplie significativamente.

La industria de la construcción ha incorporado en su desarrollo, tecnologías más modernas. La mayoría de las empresas constructoras han solicitado las correspondientes Licencias Ambientales para ejecutar sus actividades, lo cual permite que de antemano se conozcan los impactos que la obra pueda causar y se dicten medidas para su mitigación. Sin embargo, a partir de inspecciones ambientales realizadas se ha podido detectar que todavía se ejecutan actividades sin que medie la correspondiente licencia ambiental, o que aun mediando esta, se cumplen parcialmente sus condicionantes, de modo que es preciso continuar haciendo trabajos de divulgación y educación ambiental a fin de lograr que para todos los proyectos de obra que impliquen potencialmente afectaciones al medio ambiente sea solicitada y cumplida efectivamente la licencia ambiental correspondiente.

c) Transporte: A pesar de que el país ha invertido numerosos recursos en desarrollo del transporte de gran porte, todavía existe atrasos en el desarrollo del transporte urbano e interprovincial, lo que hace que en muchas ocasiones la población se tenga que mover en vehículos ligeros con un mal estado técnico lo que hace que aumente la contaminación ambiental por la emisiones a la atmósfera. No obstante se tiene pensado que para el año 2020 este problema se haya resuelto totalmente a partir de la puesta en marcha de planes y estrategias ya aprobadas por el Estado.

En términos de la Biodiversidad, la protección de la diversidad biológica en la República de Guinea Ecuatorial es una de las primeras prioridades del Gobierno y en especial del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente. En este sentido y bajo la ayuda de la Cooperación Internacional se han ejecutado varias acciones de conservación, entre los que se encuentran:

- a) Campaña de sensibilización a la población rural sobre uso y manejo de los recursos biológicos, realizada por el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y el Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- b) Seminarios sobre la Conservación de la Fauna y la Flora de la República de Guinea Ecuatorial, realizado por el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y el Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- c) Decreto Ley No. 72/2007 por el que se Prohíbe la Caza y el Consumo de Monos y otros Primates.
- d) Decreto No. 172/2005 por el que se regula el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en la República de Guinea Ecuatorial, de fecha 8 de septiembre de 2005.

- e) Decreto 148/2005 del 30 de Mayo, a través del cual se crea la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE).

Estas iniciativas han tenido varios resultados que fueron utilizados en la elaboración de la Estrategia y el Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica, aprobado mediante Decreto 171 de fecha 8 de septiembre de 2005, el cual no ha sido posible implementar por falta de financiamiento nacional e internacional, lo cual impide que no se ejecute un uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica con que cuenta nuestro país.

La Tabla No. 11 identifica los indicadores para los cuales si se cuenta y para los que no se cuenta con información disponible para Guinea Ecuatorial.

Tabla 11. Indicadores Medio Ambientales

Indicadores	Valor
Especies amenazadas (% de todas las especies)	6
Huella ecológica de consumo (hectáreas per cápita)	n.d.
Ahorro neto ajustado (% del INB)	n.d.
Efecto invernadero per cápita (toneladas de CO ₂ equivalentes)	n.d.
Extracción de agua dulce (% de total del recurso hídrico renovable)	n.d.
Agotamiento de los recursos naturales (% del INB)	66.0
Emisiones per cápita de dióxido de carbono (% de crecimiento promedio anual 1970-2008)	11.3
Superficie forestal (miles de ha)	1,650
Variación de la superficie forestal (%)	-11.3
Número de muertes como resultado de desastres naturales (promedio por año y por millón de habitantes)	n.d.
Población afectada por desastres naturales (promedio por año y por millón de habitantes)	n.d.
Índice de desempeño ecológico	41.9

Superficie forestal (% de superficie terrestre)	58,8
Emisiones per cápita de dióxido de carbono (toneladas)	7,3

Fuente: Elaboración propia del autor en base a IMDH, PNUD, 2011

Existe un agotamiento de los recursos naturales principal fuentes de la economía de Guinea Ecuatorial, por eso la diversificación de los sectores productivos es imperante.

Recuadro No. 1 Síntesis de la Asistencia del Sistema de Naciones Unidas en Economía Verde y Desarrollo Sostenible

La asistencia técnica recibida de entidades del Sistema de Naciones Unidas, sobre todo desde el punto de vista financiero y de asistencia técnica, ha sido un elemento clave en la ejecución de actividades esenciales que han coadyuvado al cumplimiento de los principios de desarrollo sostenible. Las principales áreas en los que se ha manifestado este apoyo han sido en cambio climático, agua y diversidad biológica con acciones que han derivado, entre otras, en las acciones siguientes:

1. Adopción del Programa Nacional para el manejo del Medio Ambiente en Guinea Ecuatorial.
2. Establecimiento del Programa de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
3. La adopción de la Estrategia y Plan de Acción para Conservación de la Diversidad Biológica.
4. Adopción y desarrollo del Proyecto para la primera comunicación nacional sobre cambio climático.
5. Aprobación y ejecución del Proyecto Reforzamiento de las Capacidades Institucionales, legales e individuales para la Gestión Sostenible de los Suelos y Bosques en Guinea Ecuatorial.

Estas acciones han posibilitado aunar y concentrar los esfuerzos de varios ministerios y dependencias con el fin de lograr un fin único, y llamar la atención de los tomadores de decisiones sobre la importancia de ejecución de acciones conjuntas.

Fuente: Elaboración propia del autor.

2.1.2.-Diagnóstico de la competitividad de la economía de Guinea Ecuatorial.- la competitividad representa la única riqueza duradera para una economía es por eso, para asegurar el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial, hay que diagnosticar la competitividad de su economía. El desarrollo de la producción petrolífera relegó al segundo plan todos los sectores tradicionales de la economía, así la economía de Guinea Ecuatorial se basa fundamentalmente en el petróleo, que representa alrededor de un 95% del PIB y de las exportaciones. La madera y el cacao, principales fuentes de la economía en 1990, desaparecieron casi de las exportaciones (grafica 3). Así pues la madera que representaba un 40% de las exportaciones en 1990 solo representa un 1% en 2005. Esta situación implica la dependencia de nuestra economía en el petróleo y su fragilidad

Según las estimaciones, las reservas petrolíferas de Guinea Ecuatorial disminuirán mucho, o incluso desaparecerán de aquí a 30 años. Se esperaba una punta de producción a partir de 2008, seguida de una reducción continua. Ciertamente nuevas prospecciones así como la evolución de las tecnologías de extracción de la producción petrolífera podría ser compensada en los próximos años con el desarrollo de la producción del gas.

Se habla de *Síndrome Holandés* cuando un auge en un sector que produce un recurso natural trabaja y condiciona el funcionamiento de la economía comprometiendo toda clase de diversificación de otras fuentes de crecimiento. No hay ningún país africano productor de petróleo sin sufrir una verdadera crisis después de los años de la era del petróleo o del sector

que produce. A pesar de una fuerte voluntad pública de evitar la mala experiencia de los otros, Guinea Ecuatorial presenta en esta fase algunos primeros síntomas de este síndrome:

a) La economía es dominada enteramente por los ingresos petrolíferos.

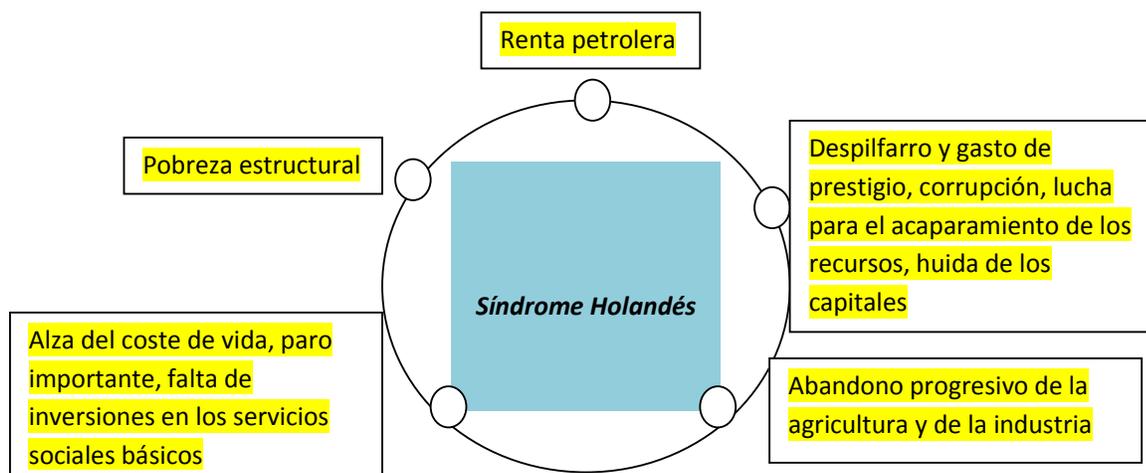
b) El auge petrolífero se traduce en un recalentamiento de la economía, sobre todo de los precios. Aunque el Gobierno ha realizado estos últimos años esfuerzos significativos para controlar la inflación, la volatilidad de los precios se observa más en Guinea Ecuatorial que en el resto de los países de la CEMAC (Comunidad Económica y monetaria de África Central)

c) Los excedentes petrolíferos afectan la paridad del poder adquisitivo no adquirida por un esfuerzo de competitividad. Así pues, el tipo de cambio efectivo real de Guinea Ecuatorial era de 55 puntos sobre la media de la CEMAC en 2004.

d) Los otros sectores de la economía, no pudiendo crear un valor equivalente al petróleo, están deprimidos (madera, cacao...). El tipo de cambio y la paridad de poder adquisitivo favorecen las importaciones que dominan la economía progresivamente. La degradación de los otros sectores hace evolucionar rápidamente al país hacia una economía exclusivamente petrolera.

e) El Estado es el principal protagonista en una economía, exclusivamente petrolera. La gestión y la división de los ingresos petrolíferos se convierten en el reto principal, lo que está en juego y se crea una competición entre fuerzas sociales.

Grafico 2. Síndrome Holandés.



Fuente: Elaboración propia del autor.

Las experiencias de otros países pone de manifiesto que si la gobernación no es de calidad, el país petrolífero evoluciona hacia:

1.- Un sistema de depredación con el acaparamiento de los recursos, la generalización de la corrupción y una fuga de capital, inducida por un fenómeno de enriquecimiento sin causa.

2.- El desarrollo de una pobreza endémica y la inestabilidad política: los recursos generados van apenas hacia la población. Dicha población encuentra dificultades de acceso al empleo, a la formación a los servicios sociales básicos (agua potable, saneamiento, electricidad...).el nivel de protección social es bajo y la pobreza se vuelve endémica. El país conoce dificultades cuando la cesta petrolífera comienza a bajar y genera cada vez menos recursos. El elevado nivel de pobreza y la competición sobre recursos petrolíferos que se encarecen, crean las condiciones favorables a una inestabilidad política incluso a conflictos armados.

El análisis de los sectores productivos muestra un potencial considerable del petróleo bruto, actual base de la economía que solo representa una parte. Cuatro sectores podrían constituir los pilares de una economía ecuatoguineana competitiva o diversificada en 2020.

1.- **Un sector energético minero mejor valorado.**- la estrategia de puesta en marcha de una refinería y otras industrias de licuefacción del gas emprendida por el Estado constituye un paso importante, que debe ser reforzado generalizando la producción de una energía barata y garantizando la cobertura en todo el ámbito nacional.

2.- **La pesca y la acuicultura.**- 9/10 partes del territorio de Guinea Ecuatorial constituye un territorio marino particularmente abundante en pesca. Con una energía barata y de inversiones específicas, Guinea Ecuatorial es capaz de desarrollar una industria de productos del mar, y convertirse líder de la industria pesquera en África y generando más de 60.000 empleos directos e indirectos.

3.- **La agricultura.**- totalmente en declive desde la llegada del petróleo, puede a través de explotaciones agrícolas modernas y beneficiándose del apoyo del Estado, garantizar la seguridad alimentaria del país y asegurar a los 61% de la población que vive en el área rural de las rentas regulares y una mejor calidad de vida.

4.- **Los servicios**, en particular:

a) el turismo donde su posición geográfica y la calidad excepcional de sus lugares permiten a Guinea Ecuatorial convertirse en un polo de turismo ecológico y turismo de negocios valorados

b) los servicios financieros donde el país está en condiciones de atraer suficientes instituciones financieras para convertirse en un centro financiero regional de referencia.

2.1.3.- Perspectiva para una energía renovable en Guinea Ecuatorial. Dentro de los programas establecidos en la Conferencia Económica Nacional se encuentra la creación de un marco institucional apropiado para el sector energético, comenzando con la promulgación de la ley reguladora de energía eléctrica en el país. Se presta especial atención en la diversificación de la producción de electricidad con preferencia a fuentes de energía renovable. Se está

implementados estudios y ejecución de proyectos de producción de electricidad con energía renovable para las islas de Annobon, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico, Mbañe, Cocoteros, Conga y otros lugares aislados. Por otra parte, durante la Conferencia Nacional sobre industrialización se establecieron los comientos para que en 2020, Guinea Ecuatorial disponga de un polo energético e industrial apoyándose en una riqueza energética mejor valorizada, más diversificada, duradera y vector clave de la competitividad de la economía”

2.2.- El marco institucional para el Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial.

Dentro de la estructura funcional del Estado en la República de Guinea Ecuatorial se encuentra el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, creado en el año 1996 como parte de las acciones de la República de Guinea Ecuatorial para cumplir lo dispuesto en la Agenda 21, tiene como principal objetivo controlar la política ambiental del país y sobre todo el control de los recursos que conforman el medio natural de nuestro país.

Dentro de la estructura orgánica del Ministerio se encuentra la Dirección General de Medio Ambiente (**DGMA**), a la cual se le encarga la misión de dirigir la ejecución de las políticas y estratégicas de desarrollo establecidas por el Gobierno en el sector de medioambiente y controlar las medidas encaminadas a garantizar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y supervisar el cumplimiento de la política ambiental trazada por el Ministerio⁸

Dentro de sus atribuciones la **DGMA** tiene las siguientes⁹:

- Formular los criterios básicos para la ordenación de la flora, fauna, el hábitat y ecosistemas naturales; la elaboración de las disposiciones general en relación con dichas materias; así como la coordinación con las administraciones locales.
- El estudio e inventario de las especies amenazadas y en peligro de extinción; elaboración de los bancos de datos de la naturaleza al objeto de mantener y reconstruir el equilibrio biológico y establecer planes coordinados de recuperación de la flora y la fauna silvestre.
- Elaborar informes relativos a la declaración de impactos ambientales.
- Establecer y mantener acciones de elaboración de un Programa Nacional para el Manejo del Medio Ambiente.
- Reorientar la educación hacia el desarrollo durable, elevar el grado de conciencia pública y fomentar la capacitación nacional sobre temas medio-ambientales.

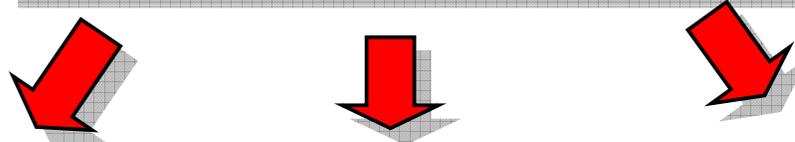
⁸ Decreto 32/2003, de fecha 28 de abril, “Reglamento Funcional del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente”, artículo 60, pág. 21.

⁹ Decreto 32/2003, de fecha 28 de abril, “Reglamento Funcional del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente”, artículo 60, pág. 21- 22.

- Fomentar la ejecución de actividades de inventario y evaluación de la Diversidad Biológica Nacional.
- Fomentar una cooperación inter-administrativa con las Direcciones Generales competentes en materia de educación, capacitación y toma de conciencia sobre temas medio-ambientales y desarrollo durable.

ESTRUCTURA DE LADGMA¹⁰

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE



Sección de Conservación y Protección de la Naturaleza:

Funciones:

Controlar en todo el territorio nacional las actividades que puedan producir impactos negativos sobre el medio natural, tanto biótico como abiótico y de la índole que sea.

Hacer un seguimiento en el ámbito nacional de las exportaciones e importaciones de los recursos y productos orgánicos e inorgánicos.

Evaluar y controlar los impactos medioambientales de las actividades de explotación de los recursos del subsuelo.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la conservación y protección de la naturaleza.

Sección de Calidad y Evaluación Medioambiental

Funciones:

Evaluar los impactos medioambientales de las actividades industriales.

Proponer las normas de calidad medioambiental y los niveles máximos permisibles.

Velar por el cumplimiento de las normas de calidad medioambiental.

Promover y apoyar la investigación que contribuya un mayor conocimiento de nuestro entorno y favorezca la utilización de tecnologías ecológicas.

Contribuir a la creación de una conciencia social en materia de medio ambiente.

Dictaminar y emitir informes sobre

Sección de Información Geográfica y Meteorología

Funciones:

Crear un sistema de información geográfica meteorológica.

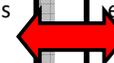
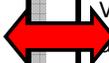
Crear una base de datos operacional a referencia espacial.

Establecer un sistema de recogida, evaluación, procesamiento y actualización de los datos medioambientales.

Elaborar planes de manejo de la información medioambiental.

Elaborar planes de capacitación del personal en materia de información geográfica, medioambiental y meteorológica.

Realizar la investigación y



Existen otras instituciones dentro del Estado especialmente vinculadas al desarrollo sostenible y que junto al Ministerio de Pesca y Medio Ambiente contribuyen a desarrollar una economía sostenible y por consecuencia un desarrollo sostenible, dentro de estas instituciones tenemos:

1. Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones Públicas
2. Ministerio Infraestructuras y Urbanismo.
3. Ministerio de Hacienda y Presupuestos.
4. Ministerio de Minas, Industria y Energía.
5. Ministerio de Agricultura y Bosques.
6. Ministerio de Salud y Bienestar Social.
7. Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.
8. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
9. Ministerio Información, Cultura, Turismo y Portavoz del Gobierno.
10. Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa.
11. Ministerio del Interior y Corporaciones Locales.
12. Ministerio de Asuntos Sociales y de Promoción de la Mujer.
13. Ministerio de Seguridad Nacional.

También cabe destacar las siguientes instituciones:

1. La Universidad de Guinea Ecuatorial (UNGE).
2. El Consejo de Investigaciones Científico Técnicas (CICTES)
3. El Instituto Nacional de Hidrocarburos.
4. El Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Áreas Protegidas.
5. Instituto Nacional de Promoción de Agropecuaria.

Las ONG presentes en el país también desarrollan funciones especiales en la protección ambiental. Dentro de estas ONG tenemos:

1. Agencia para el Desarrollo Medioambiental. (ADMAD).
2. Amigos para la Naturaleza para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial (ANDEGE).
3. Amigos de la Flora (AMIFLOR).
4. Amigos de la Naturaleza.

En el caso de los Ministerios han desarrollado acciones de cambio para asumir las responsabilidades que conlleva el desarrollo sostenible, bajo las condiciones de desarrollo que necesita y que experimenta el país. Sin embargo todavía se necesita lograr una mayor cooperación para el intercambio de información a la hora de ejecutar un proyecto que necesita el concurso de varias de estas instituciones, así como para ejecutar las acciones de control que se efectúa a las actividades que se encuentran en funcionamiento. Es decir se necesita que cada Ministerio funcione como un sistema integrado en el que no se duplique funciones y se ejecuten actividades conjuntas de fiscalización y control, viabilizando el trabajo de la administración pública y logrando una mejor efectividad en el trabajo.

Como se ha planteado la República de Guinea Ecuatorial ha reconocido la mayoría de los Acuerdos Multilaterales impulsado por la ONU y otras organizaciones internacionales. A partir de este momento han desarrollado acciones de gran envergadura que le permiten, no solo cumplir con lo dispuesto en estos Acuerdos, sino que también le ayuda a ejecutar sus planes y políticas de desarrollo de una manera sostenible.

La Constitución de Guinea Ecuatorial establece en su artículo 6 que el Estado fomenta y promueve la cultura, la creación artística, la investigación científica y la tecnología y vela por la conservación de la naturaleza, el patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la Nación.¹¹ El Ministerio de Pesca y Medio Ambiente (**MPMA**) es el órgano tutor que coordina el manejo medioambiental, igualmente elabora los planes y los informes anuales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible¹². La Dirección General de Medio Ambiente del propio Ministerio ha sido instituida para promover la estrategia de desarrollo sostenible y generar la explotación razonable de los recursos naturales. Sus tareas incluyen:

- El control de todos los agentes, así como entidades públicas y privadas que perturban la conservación del medioambiente.
- La aplicación de las normas establecidas en la Ley Reguladora del Medio Ambiente en la República de Guinea Ecuatorial (**7/2003**).
- La coordinación medioambiental de las obras de infraestructuras con el apoyo de las empresas concernidas y de los ministerios involucrados en estos trabajos.

Como parte del trabajo que desarrolla el MPMA se encuentra la coordinación para la ejecución en el territorio nacional de varios **Acuerdos Multilaterales ratificados por el país**. A continuación se identifican algunos de estos acuerdos y el nivel de implementación en el país.

a) Programa Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía.

Guinea Ecuatorial es Estado Parte de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, desde el **26 de junio 1997**. El Programa Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, reconoce que el conocimiento de los suelos del país es insuficiente y son necesarios los datos para la clasificación de las tierras¹³. Este Programa Nacional todavía no ha sido adoptado por el Gobierno.

Los objetivos del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía son:

1. El reforzar las capacidades de las diferentes categorías de actores.
2. El reforzamiento institucional y legislativo.
3. El mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
4. La rehabilitación de las zonas afectada por la desertificación.

Para el logro de estos objetivos, las acciones del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía se centran en los campos siguientes:

1. El desarrollo y la gestión racional del recurso agua.
2. La seguridad energética.
3. La seguridad alimentaria.

¹¹ Ley No. 1/1995, de fecha 10 de enero, Sobre la Reforma de la Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial. Boletín Oficial del Estado No. 12, del 23 de marzo del 2001.

¹² Decreto 32/2003, de fecha 28 de abril, "Reglamento Funcional del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente", artículo 60, pág. 21.

¹³ Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación. Dirección General de Medio Ambiente. Malabo. Agosto 2004. Pág. 12.

4. Manejo y uso de la tierra.
5. La reducción de la pobreza.
6. Elaboración y puesta en práctica de una política de propiedad.

Innumerables acciones se han desarrollado en el marco de la implementación nacional de la esta importante Convención, entre estas destacan el proceso de capacitación a los principales usuarios del suelo, tanto a nivel nacional, como a nivel local, el cual ha sido el principal reto propuesto por el Ministerio. Esto unido al desarrollo de una legislación que ayude a organizar y controlar el uso del suelo son los principales objetivos que se ha trazado el **MPMA** en coordinación con los demás Ministerios involucrados.

No obstante las acciones mencionadas, todavía no se ha logrado una integración completa de todos los principales actores que deben intervenir en el uso racional del recurso suelo. La existencia de varios Ministerios cuyas acciones inciden en la explotación de este importante recurso y la falta de una institución a nivel superior que facilite la coordinación entre estos Ministerios hace que cada uno de ellos realice una política propia de uso y conservación de los suelos.

b) Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica (2005).

La Estrategia y el Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica, realizada bajo los principios dictados en la Agenda 21, tienen el propósito de asegurar el marco de referencia a las iniciativas relacionadas con la diversidad biológica. El Plan contempla el desarrollo de planes, estrategias, inventarios, monitoreos, mecanismos para la conservación de la diversidad biológica, restauración de ecosistemas, creación de capacidades y de incentivos para la conservación de la diversidad biológica.

A pesar de que esta Estrategia y su Plan de acción ya fueron aprobados, no ha sido posible su implementación por falta de financiamiento, lo cual impide que se ejecute un uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica con que cuenta nuestro país. Ello no significa que de manera aislada se hayan ejecutado acciones para proteger algunos de los componentes de este recurso, como por ejemplo la prohibición de la caza de primates, pero falta todavía un instrumento que ayude a la gestión integral de los recursos de la diversidad biológica.

Esto ha sido identificado por el **MPMA** y actualmente con ayuda de otros países se encuentra enfrascado en la elaboración de varios instrumentos que permitan en primer lugar identificar y tener inventariado de la mayoría de las especies de la diversidad biológica que se conocen y en un segundo momento ejecutar las acciones de control que correspondan.

La República de Guinea Ecuatorial ha puesto en marcha una ambiciosa política de conservación de la diversidad biológica creando **13** áreas protegidas (**un quinto del territorio**), se trata de sitios de grandes valores naturales y paisajísticos, que comprenden los diferentes ecosistemas terrestres y marinos. Aunque la mayoría carecen de planes de manejo.

No solo el **MPMA** está encargado de la protección de la diversidad biológica de nuestro país, en este importante papel inciden otros Ministerios, tal es el caso del Ministerio de

Agricultura y Bosques (**MAB**), el que tiene como principal cometido la protección de los bosques en la República de Guinea Ecuatorial, el control de la explotación maderera y el desarrollo de la agricultura en general.

Como parte de su política de gestión el **MAB** ha puesto en funcionamiento varios instrumentos de control que permiten el uso sostenible de los recursos naturales que están bajo su fiscalización. La adopción de la Ley No. 1/1997, de fecha 18 de febrero, “Sobre el Uso y Manejo de los Bosques”, ha sido el punto de partida para una gestión sostenible del bosque y de sus componentes y por ende de la diversidad biológica.

No obstante, esta Ley necesita ser revisada y modificada para que se adapte a las nuevas condiciones de desarrollo del país y sobre todo a las nuevas técnicas de protección que ha identificado la comunidad internacional como parte de los resultados de investigaciones en el que le dan a los bosques un papel primordial en la regulación del equilibrio ecológico que necesita el planeta.

c) Control del Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos y su Eliminación.

El acelerado desarrollo industrial (marcado por el desarrollo petrolero) que ejecuta Guinea Ecuatorial, lleva frecuentemente aparejado la creciente generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos. Si estos desechos no son tratados adecuadamente, pueden amenazar a la salud y al medio ambiente. Su disposición incontrolada y los escapes accidentales son también un riesgo para la salud y el medio ambiente en general. Los productos químicos tóxicos en mal estado o caduco se convierten también en desechos peligrosos, generando igualmente serios riesgos de contaminación al medio ambiente y a la salud de la población si no son manejados de forma segura.

La Convención Internacional que controla el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos, conocida mundialmente como Convenio de Basilea fue ratificada por la República de Guinea Ecuatorial desde hace ya más de 10 años.

La **Ley 7/2003**, dedica todo un Título al tema de los desechos. En su **Capítulo Primero, denominado “De los Residuos Tóxicos y Peligrosos”**, Sección Primera establece de manera general el régimen jurídico básico necesario para que en la producción y gestión de los desechos, tales como basura y residuos tóxicos y peligrosos se garantice la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales¹⁴.

Nuevamente se designa al **MPMA** para que a nombre del Estado ejecute las acciones necesarias para controlar todo lo relacionado a este tipo de desecho. Hasta la fecha se han otorgado una gran cantidad de permisos ambientales para la exportación de estos desechos hacia otros países con el fin de darles un tratamiento adecuado. También el **MPMA** ha desarrollado una propuesta de Reglamento que controla el manejo de estos desechos dentro del país. Este reglamento todavía no ha sido aprobado por lo que existen algunos vacíos que impiden que se concrete una política adecuada respecto al manejo ambientalmente seguro de estos desechos. También existen grandes dificultades por carecer de infraestructura técnica, el

¹⁴ Ley 7/2003, de fecha 27 de noviembre, “Reguladora del Medio Ambiente en Guinea Ecuatorial”, artículo 60, pág.24.

inadecuado manejo de los desechos peligrosos, así como la acumulación progresiva de estos desechos, sin soluciones técnicas adecuadas para su disposición final.

d) Control de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

En la actualidad existen en el mundo, alrededor de 1 a 2 millones de formulaciones químicas, lo que ha obligado a los países a adoptar acciones reguladoras para prohibir o restringir el uso de productos químicos cuando son considerados demasiados peligrosos, sobre todo como respuesta a enfermedades como el cáncer y otras enfermedades mutagénicas, incluyendo tanto los efectos inmediatos, como los efectos a largo plazo.

Dentro de las sustancias y los productos químicos, un grupo particular lo constituyen las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (no todas son tóxicas). El descubrimiento del agujero de la capa de ozono en la Antártida fue un hecho trascendental para la humanidad, ante el cual esta tomó conciencia del peligro y se decidió a emprender acciones urgentes para detener este fenómeno.

Esta situación provocó que en 1985 las Naciones Unidas estableciera la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono en la que participan 168 países. En 1987 se materializa el Protocolo de Montreal relativo al control de las sustancias que agotan la capa de ozono. Este Protocolo ha sido ratificado por 167 países.

Nuestro país es signatario de ese Convenio, siendo el **MPMA**, la Autoridad Nacional designada para la implementación nacional del mismo, en cuyo carácter le corresponde adoptar las decisiones nacionales relativas a la importación y utilización de estos productos. No obstante, todavía se adolece de una hoja de ruta que disponga la manera en la que el país afronte los compromisos adquiridos bajo esta Convención.

No existe hasta la fecha un inventario exacto de los equipos que utilizan estos gases, ni de las cantidades que se tienen almacenadas en las diferentes instituciones que puedan hacer uso de estas sustancias, tampoco hay un cronograma de eliminación de estas sustancias, sin embargo el **MPMA** se encuentra enfrascado en la realización de un Plan de Acción que permita erradicar estas situaciones.

e) Cambio Climático

A partir de las disposiciones establecidas en esta importante Convención, la República de Guinea Ecuatorial, a través del **MPMA**, se encuentra desarrollando la Primera Comunicación Nacional con el fin de identificar el estado en el que se encuentra el país para enfrentar este fenómeno, así como las acciones que se deben ejecutar para erradicar las deficiencias detectadas.

La mayoría de las acciones que se han descrito en este acápite han tenido de una manera u otra una incidencia en la elaboración de las políticas y planificación que ejecuta el país para alcanzar el desarrollo económico. Muchas de las salidas obtenidas en la implementación de estas convenciones le han permitido al país tomar decisiones importantes a la hora de desarrollar cierto sector industrial o de ubicar un asentamiento poblacional, ejecutar acciones contra el inadecuado uso de la diversidad biológica, el uso del suelo, etc. Esto ha

permitido lograr el aumento de la educación y la conciencia de los tomadores de decisiones, empresarios y de la población en general, aunque se debe reconocer que todavía se debe seguir trabajando en estos puntos.

f) Desarrollo de la Agenda 21

A pesar de los esfuerzos que realiza el país para elevar el nivel de vida de la población y la adopción de compromisos internacionales encaminados, el país aún no implementa totalmente la Agenda 21. No obstante, se dan pasos en ese sentido. Para la elaboración de los planes de desarrollo que dan respuesta a la Agenda 21 se ha contado con la participación de órganos nacionales y locales. Esto ha hecho que cada Ministerio, Ayuntamiento o ciudadano del país conozca y esté comprometido con el desarrollo de estas políticas y sobre todo esté comprometido en la ejecución de las tareas que se disponen en esas estrategias, con el objetivo de lograr que todos los ciudadanos tengan la seguridad de lo que se plantea en dichas estrategias sean ejecutada a corto, mediano o largo plazo en su comunidad.

Este mecanismo de participación logra que el Estado conozca de manera eficiente lo que se necesita desarrollar en cada uno de los lugares del país, de manera que las políticas a desarrollar sean cada vez más efectivas y respondan a los intereses de la comunidad. Ello contribuye además a que los fondos y recursos de los que se dispongan sean utilizados en las necesidades específicas de la comunidad.

Una muestra de lo señalado anteriormente lo constituye el desarrollo que se han alcanzado en algunas provincias del país, las que hoy en día se han visto favorecidas con la construcción de escuelas, hospitales, carreteras, lugares de esparcimiento, entre otros, lo cual contribuye a elevar la calidad de vida de la población. Debe señalarse que esta referencia no indica que se haya alcanzado un resultado óptimo a nivel de estas comunidades, es necesario continuar trabajando en este sentido de manera que pueda generalizarse la experiencia, e incluso a nivel de estas propias comunidades es aún insuficiente la labor.

La participación de los órganos locales está permitiendo también que ellos mismos sean los encargados de controlar las acciones que se realizan en su entorno y les posibilita además conocer qué otras acciones se deben ejecutar para lograr el desarrollo de su localidad y por consecuencia del país. El fin último de la Agenda Local 21 es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Guinea Ecuatorial de tal modo que se integren los aspectos: supervivencia y respeto por el entorno (sostenibilidad ambiental), la necesidad de equidad o justicia social (sostenibilidad social) y equilibrio económico (sostenibilidad económica). Actualmente no se ha hecho una evaluación general de los logros alcanzados en la aplicación de la Agenda 21.

De manera general el país aún se enfrenta a problemas claves como el perfeccionamiento de los mecanismos de participación pública, el mejoramiento de los servicios de sanidad, el perfeccionamiento de la infraestructura para el tema relacionado con la recogida y depósito de los residuos, así como la gestión de los desechos peligrosos; sistema de abastecimiento de agua y mejoramiento de su calidad, reducción de las emisiones de gases a la atmósfera, mejoramiento de la calidad del aire, control del ruido y vibraciones, mejoramiento

de servicios públicos como la educación y la salud, entre otros, que resultan de vital importancia para elevar la calidad de vida de la población.

En este sentido, la Conferencia Económica Nacional mostró su voluntad de fortalecer un desarrollo gradual (2008-2020) y luego acelerado de las inversiones en el país que posibiliten el desarrollo de una economía diversificada en torno a cuatro pilares: energía, productos del mar, agricultura y servicios de alto valor añadido.

Indiscutiblemente el principal reto que debe afrontar la República de Guinea Ecuatorial para lograr un verdadero desarrollo sostenible es el de lograr una adecuada diversificación de su economía. Como se ha mencionado tantas veces, el desarrollo de la industria petrolera ha traído como consecuencia que el país se haya concentrado más en el mejoramiento de ese sector dejando a un lado otros que son indispensables en la vida económica del país.

Es de vital importancia ejecutar planes de desarrollo agrícola que permita al país ser independiente en ese sentido, también es fundamental y constituye otro reto importante a superar, lograr el desarrollo escolar y profesional de los ciudadanos. Con esto no solo se aumenta el grado de conocimiento en la población, sino que también se logra una mayor participación de los guineanos en las acciones de desarrollo que ejecuta el país. Un país que tenga formado adecuadamente los recursos humanos hacen que sea fuerte y permita afrontar los problemas económicos y ambientales que se avecinan.

2.2.1.-Políticas adoptadas para la erradicación de la pobreza en la Conferencia Económica Nacional, Bata 2007

Resulta una importante demanda social expresada tanto por los hogares pobres como por los hogares no pobres la necesidad de que las autoridades públicas se comprometen en el desarrollo:

- Inversiones que estructuran, a través, del desarrollo de las infraestructuras de transporte y desplazamiento, la construcción de las carreteras, el refuerzo del acceso al crédito y de todas las disposiciones favorables al desarrollo del acceso al crédito, etc.;
- Condiciones de expansión del capital humano (facilitar el acceso de los ciudadanos a la instrucción, educación, y medicamentos);
- Un marco económico favorable al reforzamiento del crecimiento económico (crear empleos, promover y reforzar el desarrollo de la agricultura, facilitar el acceso al crédito. Luchar contra la corrupción y desvíos de los caudales públicos garantizar una buena distribución de la riqueza nacional. Se trata pues que las autoridades

políticas se comprometen en la instauración de un marco económico más sano, menos desigual y más favorable al desarrollo de la política económica.

- Un sector energético y minero mejor valorado, la estrategia de puesta en marcha de una refinería y de una industria de licuefacción del gas emprendida por el Estado constituyen un paso importante que debe ser reforzado generalizando la producción de una energía barata y garantizando la cobertura eléctrica en todo el ámbito nacional.
- La pesca y la acuicultura, 9/10 partes del territorio de Guinea Ecuatorial constituye un territorio marino particularmente abundante en pesca. Con una energía barata y de inversiones específicas, Guinea Ecuatorial es capaz de desarrollar una industria de productos del mar, y convertirse líder de la industria pesquera en toda África y generando más de 60.000 empleos directos e indirectos.
- La agricultura, totalmente en declive desde la llegada del petróleo, puede, a través de explotaciones agrícolas modernas y beneficiándose del apoyo del Estado, garantizar la seguridad alimentaria del país y asegurar a los 61% de la población que vive en el área rural de las rentas regulares y una mejor calidad de vida.
- Los servicios, en particular
 - o El turismo donde su posición geográfica y la calidad excepcional de sus lugares permiten a Guinea Ecuatorial convertirse en un polo de turismo ecológico y turismo de negocio valorado
 - o Los servicios financieros donde el país está en condiciones de atraer suficientemente instituciones financieras para convertirse en un centro financiero regional de referencia.

Estas son algunas acciones que se ha introducido en el país para la erradicación de la pobreza.

2.2.2. Guinea Ecuatorial Horizonte 2020.-Indiscutiblemente a partir de la participación del país en las diferentes reuniones internacionales desarrolladas a partir de la Cumbre de Río de 1992, Guinea Ecuatorial ha adoptado un programa de desarrollo en el cual se tiene como principal premisa la toma de decisiones y la planificación de manera integrada. Es a la luz de esta premisa que se dan en 1997 los primeros pasos para lograr una economía planificada y se determina aprobar el **Programa Nacional para el Manejo del Medio Ambiente en Guinea Ecuatorial (PNMMA). 1997**. Este Programa, describe la situación ambiental, socio económica, demográfica y del potencial de los recursos naturales de Guinea Ecuatorial y propone las recomendaciones para una gestión racional y sostenible del medio ambiente y los recursos naturales del país.

En el año 2007 se celebra la Segunda Conferencia Económica Nacional la que recomendó la puesta en marcha de las estructuras de puesta en práctica y de seguimiento de Guinea Ecuatorial Horizonte 2020, es decir, el Consejo Superior “Guinea Ecuatorial

Horizonte 2020”, presidido por el Jefe de Estado, encargado del seguimiento cada tres meses de la hoja de ruta GE 2020, el Comité Nacional de Concertación “Guinea Ecuatorial 2020” encargado de intercambiar y recoger proposiciones acerca del desarrollo del programa “GE 2020”, la Agencia Nacional “GE 2020” encargada de la coordinación de los planes y programas de desarrollo y de asegurarse de la gestión operacional de “GE 2020”.

De la misma manera, la Conferencia Nacional recomendó que la visión y la estrategia “Guinea Ecuatorial 2020” sean implementadas de inmediato mediante un plan quinquenal (2008-2012) y un presupuesto por integrar en la Ley rectificativa de las Finanzas de marzo 2008 y de planes de acción para cada Ministerio. Este programa tendrá también que incluir una amplia comunicación que asegure su difusión máxima y la apropiación real por la población.

El programa "Horizonte 2020" fue idealizado o diseñado por el gobierno, pero siempre a partir de consultas a la población. Con esto se ha logrado una realización piramidal de los principales aspectos que se deben desarrollar y proteger en la República de Guinea Ecuatorial. Esta forma de efectuar la política, ayuda a que cada ciudadano conozca los planes y proyectos que el Estado pretende desarrollar y así pueda dar sus aportes a la manera mejor en que se pueden ejecutar y mostrar su compromiso y total dedicación a lograr los objetivos propuestos.

No obstante, la forma de ejecución del programa ha tenido algunas dificultades. Si bien su concepción contó con la participación y el apoyo de una gran mayoría de la población, su aplicación ha atravesado algunas dificultades que han hecho que lo planificado no sea exactamente lo que se ejecute. Los datos que se requieren para ejecutar una economía planificada dependen esencialmente del sistema de información del país, el que ha experimentando grandes dificultades especialmente en la disponibilidad de datos fiables y actualizados para garantizar la toma de decisiones y asegurar una planificación rigurosa de las acciones de desarrollo.

Por otra parte, la falta de encuestas demográficas y sectoriales limita la pertinencia de toda intervención pública en el sector social y no permite medir el impacto de las intervenciones realizadas en el terreno en materia de la salud, educación, promoción de la mujer, agua potable y acondicionamiento¹⁵.

Las dificultades de colecta, tratamiento, análisis y publicación de datos estadísticos hacen que las políticas públicas carezcan de una buena planificación y destinación objetiva de los recursos financieros.

Otro aspecto que puede poner en peligro la ejecución de este importante Plan lo representa la limitada educación ambiental que posee actualmente la población de Guinea Ecuatorial. La falta de un programa de educación ambiental que abarque desde los primeros cursos de enseñanza, pasando por la formación profesional y terminando en la información que se brinda en los diferentes medios de comunicación hace que el ciudadano común no esté

¹⁵II Informe Nacional Sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2009, República de Guinea Ecuatorial, PNUD, año 2009.

totalmente identificado con los compromisos adquiridos y no se identifique con la necesidad de realizar el desarrollo económico y social del país de una manera planificada.

Capítulo III.

Retos de Guinea Ecuatorial para hacer frente a la economía verde.

Mirando hacia adelante al 2030, lo principal para Guinea Ecuatorial es lograr una economía diversificada, que no dependa exclusivamente de la actividad petrolera. Esto permite invertir los recursos obtenidos por esta actividad en otras esferas de la economía que nos permitan tener una economía sólida y sostenible. Para eso se deben vencer algunos retos que todavía hoy afectan a nuestro país, el primero está relacionado con la aceptación de todos los decisores del concepto de economía verde y los beneficios y retos que la adopción de esta estrategia significa.

Al igual que con el término de desarrollo sostenible, es necesario que los responsables del gobierno asimilen y utilicen este concepto a la hora de ejecutar los planes y programas que se tienen pensado realizar para los años venideros. Para esto el Estado debe desarrollar incentivos fiscales que permitan que la economía pueda ir pasando a un sistema “verde” sin que existan grandes dificultades o errores que hagan que en vez de progresar se retroceda. Igualmente, debe estudiarse un mecanismo que permita reconocer a los sectores más verdes de la economía mediante subvenciones, incentivos fiscales o reconocimientos ambientales, de manera que aquellas empresas que desarrollen sus actividades de modo sostenible y con menor agresividad tengan un reconocimiento por el Estado.

Se debe además incentivar a las empresas a desarrollar sus propias estrategias de economías verdes, estimulando a aquellas que acepten el reto y lo apliquen de una manera consecuente. Aunque actualmente Guinea Ecuatorial tiene mecanismos de control para evitar que se ejecuten acciones que vayan en contra del medio ambiente. Es necesario seguir desarrollando normas legales que permitan el control para que determinadas prácticas dañinas al medio ambiente no se ejecuten, fundamentalmente en el uso de la diversidad biológica. En la actualidad todavía existen ciudadanos que comercian de manera ilícita carne de monos, animales del bosque etc., a pesar de las prohibiciones que se han establecido.

El Estado debe enfrentar el paso a la economía verde aprobando un marco regulador para determinados instrumentos de mercado que ayuden a la conservación del medio natural, entre los que destacan los impuestos y los derechos de emisión.

3.1. Retos Identificados:

1. Pasar de una prosperidad heredada a una prosperidad creada.

Existen dos fuentes de prosperidad para una Nación. La prosperidad heredada y la prosperidad creada. La prosperidad heredada se extrae de la venta de los recursos naturales heredados. La importancia de las reservas de recursos disponibles y su gestión racional determina la duración de esta prosperidad inevitablemente específica. En este contexto, el

Gobierno es el protagonista principal de la economía, gestor y distribuidor de la riqueza y ordenador de los gastos. Las rentas vinculadas a los recursos favorecen la perenización de las políticas y prácticas improductivas, y favorecen la instauración de subvenciones injustas.

Al contrario, la prosperidad creada es obtenida por la creación de productos y servicios de valor. De hecho, solo puede ser creada por las empresas. Esta prosperidad es ilimitada, ya que está basada en la innovación y la productividad de las empresas que actúan sobre la economía. En este contexto, el principal reto en cuanto a la política es crear las condiciones necesarias para la productividad y para la innovación. Las empresas son las protagonistas principales de la economía. El papel del Gobierno consiste en crear un entorno económico y social que favorece el desarrollo del sector privado en armonía con el medio ambiente.

El reto de Guinea Ecuatorial es pues organizar la transición de una prosperidad heredada hacia una prosperidad creada, construyendo un entorno económico competitivo. Por lo tanto, cuando la prosperidad económica de un país es ilimitada, y se implementa el Plan Nacional de Desarrollo, esto, consecuentemente, contribuye al desarrollo sostenible.

2. Respaldo al principio de goce a un medio ambiente sano.

A partir de la incorporación de mecanismos y herramientas que apoyen el acceso a la información ambiental, el acceso a los mecanismos de justicia ambiental y a la participación pública, así como otros factores como la introducción de nuevas técnicas productivas acordes con el medio ambiente y el aumento de la conciencia ambiental sobre la base del desarrollo de una educación ambiental integrada, se estará en el mejor camino para lograr que cada ecuatoguineano goce de un medio ambiente sano. De igual manera, la constante revisión y actualización del marco jurídico con el establecimiento de cláusulas que reflejen las políticas claramente diseñadas por el país, respaldarán la defensa de los derechos de cada ciudadano en relación con el medio ambiente, sintiéndose cada uno parte activa en la conservación del medio ambiente y de su derecho como especie.

3. Perfeccionamiento de los mecanismos eventos climatológicos extremos.

La protección civil está destinada a intervenir y prevenir las situaciones catastróficas en las cuales el país puede eventualmente verse envuelto, sobre todo desde el punto de vista climatológico. La creación de la Dirección General de Protección Civil dentro del Ministerio de Interior y Corporaciones Locales, en fase de organización, deberá adoptar las medidas correspondientes que posibiliten la respuesta óptima ante situaciones climatológicas extremas como es el caso de intensas lluvias que llevan aparejado el desbordamiento de ríos y consecuentemente la pérdida de no solo de vidas humanas sino de nutrientes importantes para el suelo y el arrastre de desechos que son depositados en ellos y que se acumulan luego en la zona costera provocando grados de erosión considerables. Igualmente, se hará necesario calificar recursos humanos convenientes, búsqueda de medios materiales, equipamiento, infraestructuras adaptadas, etc.; así como el establecimiento de políticas de prevención ante graves siniestros y catástrofes, como medida de alerta temprana.

4. Integración regional y la cooperación internacional.

Guinea Ecuatorial debe impulsar la cooperación e integración regional. La presencia en el país de 21 embajadas, 4 misiones permanentes, 7 consulados, debe convertirse en un punto de fortalecimiento para el logro de esta integración a partir de la adopción de proyectos y acciones conjuntas que permitan el intercambio de experiencias en pos del desarrollo sostenible. Igualmente, la presencia del país en instituciones regionales, en primer momento, y luego en instituciones internacionales que posibiliten fortalecer los mecanismos regionales para el desarrollo sostenible.

5. Implementación de la Agenda 21 de Guinea Ecuatorial.

Si bien el país hace suyos los postulados de la Agenda 21, aún la implementación de esta, no solo a nivel nacional sino local, es un tema pendiente. Las políticas diseñadas especialmente en los planos económico y social, así como los mecanismos que en tal sentido sean implementados, deben ser un reflejo claro de la Agenda 21 en aras de lograr una adecuada calidad de vida de la población del país.

6. Implementación de la Estrategia y Plan de Acción para Conservación de la Diversidad Biológica.

La falta de financiamiento ha incidido en la no implementación de esta estrategia y plan de acción, elemento que influye en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Para el logro de estos retos, Guinea Ecuatorial debe hacer frente de inmediato a problemas medioambientales, tales como:

- Establecimiento de barrios espontáneos que se instalan en zonas inundables y peligrosas con un alto nivel pluviométrico y la naturaleza arcillosa de las tierras.
- Insuficiencia crónica de los servicios urbanos (recogida de los residuos urbanos, así como la ausencia de saneamiento del alcantarillado y tratamiento de las aguas antes del vertido en el mar).
- Insuficiencia de mecanismos de sanidad que eviten la proliferación de enfermedades endémicas, como el paludismo y la fiebre tifoidea, así como otras enfermedades que atacan seriamente a la población.
- El desarrollo de actividades de caza y silvicultura que generan la destrucción de hábitats y que consecuentemente afectan la flora y la fauna.
- Sobreexplotación de recursos de la diversidad biológica, especialmente a partir del comercio ilícito de ellos.
- Ausencia de catastros rurales lo cual no permite una asignación óptima de las tierras y una gestión duradera de la agricultura que preserva las zonas forestales, de barbecho, los cursos de agua, entre otros.

- Explotación abusiva de la arena del mar para las construcciones.

Aparejado a lo anterior el desarrollo de la acuicultura deberá ser objeto de un estudio de viabilidad medioambiental para evitar las consecuencias dañinas en términos de eutrofización (falta de oxígeno disuelto en el agua que mata toda la fauna y flora) del medio marino, con un desajuste del ecosistema marino.

Las políticas pesqueras deberán también inscribirse en una lógica de explotación duradera con una normativa de la práctica pesquera (prohibición de las redes de deriva, tamaño de las mallas). Medios de vigilancia de la zona marítima exclusiva deberá también movilizarse para garantizar una explotación sana y duradera de los recursos pesqueros. Del mismo modo, el acento debe mantenerse para una explotación del petróleo conforme a las políticas medioambientales definidas junto con el Estado y las empresas petrolíferas.

Una política de constitución de refugios artificiales para la reproducción y el desarrollo del recurso pesquero deberá también aplicarse. La explotación abusiva de la arena del mar para las construcciones debe prohibirse para evitar la aceleración de la proyección del mar y reducir el espacio vital de la arena y las poblaciones insulares y ribereñas.

El desarrollo de Guinea Ecuatorial debe así ser basado por una buena asunción en el ámbito institucional de las cuestiones relativas a la gestión del medioambiente. Solo la combinación de los recursos y la existencia de un marco de vida propicio pueden conducir al desarrollo sostenible.

Otros retos para Guinea Ecuatorial son:

El reto de la transparencia y lucha contra la corrupción.- El índice de corrupción se ha disminuido en Guinea Ecuatorial tanto en sector público como en el sector privado: desvíos de caudales públicos, recaudaciones de impuestos ilegales, tráfico de influencias, sobornos, están siendo castigados. El Gobierno se comprometió a erradicar esta situación. Elaboró a tal efecto un programa de lucha contra la corrupción. El programa prevé auditorías, inspecciones y procedimientos jurídicos. El dinero público debe descansar en las arcas del Estado para que sea utilizado para el bien común (construcción de hospitales, carreteras, escuelas, universidades etc.) y que contribuya al bienestar de todos, por otro lado, la práctica de tráfico de influencias es contraria a la equidad social. Por lo tanto disminuyendo en índice de estas prácticas indecentes, se contribuye al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en Guinea Ecuatorial.

El reto de los derechos humanos, de conformidad con las garantías constitucionales.- Existe un dispositivo institucional y normativo para la protección de los derechos humanos (acuerdos, pactos internacionales ratificados). Se tradujo una buena parte de ellos como derecho interno. A pesar de eso, existen aun diferencias de aplicación del marco jurídico relativo a los derechos humanos. Se constata que la sensibilización y la formación de los

recursos humanos encargados de la aplicación de las normas relativas a los derechos humanos, todavía no ha alcanzado el nivel deseado. El acento debe ponerse sobre la promoción de los derechos humanos en el marco de una política ambiciosa de desarrollo del bienestar social, factor influyente para el desarrollo sostenible.

Retos de la seguridad y defensa civil.- la protección civil está destinada a intervenir y prevenir las situaciones catastróficas en las cuales el país puede eventualmente verse envuelto. Acaban de crear en el Ministerio de Interior y Corporaciones Locales, una Dirección General de Protección Civil, nueva institución que está en su fase de organización. Carece de recursos humanos convenientes, de medios materiales, equipamiento, infraestructuras adaptadas, etc. falta básicamente instrumentos y políticas de prevención de los graves siniestros y catástrofes pero sobre todo de los mecanismos de intervención en términos de organización operativa de alerta.

El reto de la mayor promoción cultural.- Guinea Ecuatorial es muy rica en diversidad cultural aunque en la actualidad está poco valorizada, debido a la poca promoción de la misma. Se constata la falta de industrias culturales como dispositivo en la promoción de la cultura en el país, a partir de la producción de mercancías o servicios de carácter cultural (libros, discos, películas, emisiones de radio, programas de televisión etc.). El fomento de esta industria permitirá la promoción y la difusión del patrimonio cultural del país. Las consecuencias culturales que se derivan de la difusión de esquemas económicos que hacen de la eficiencia en la gestión del ambiente un artículo de fe nos plantean la necesidad de considerar el tema de la identidad cultural en el marco de la discusión sobre el desarrollo sustentable. En este sentido es conveniente destacar que el estudio integral de las identidades culturales ha representado una tarea ardua y escabrosa para quienes han intentado abordar la temática (Mato, 1993).

3.2.- Mecanismos para hacer frente a los Retos de Guinea Ecuatorial en economía verde.

La cooperación internacional siempre ha jugado un papel importante en el objetivo de alcanzar una economía estable y sostenible en la República de Guinea Ecuatorial. Nuestro país se ha visto favorecido no solo con el envío de los fondos necesarios para ejecutar una acción cualquiera, sino que también se ha logrado la participación de expertos de gran prestigio, lo que ha significado tener un plan de desarrollo sostenible con un nivel alto.

Para la Conferencia de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, Brazil, ahora en Junio del 2012, la República de Guinea Ecuatorial espera en primer lugar reafirmar su compromiso de seguir desarrollando su política de tener una economía sostenible. Para esto pretendemos hacer contactos con las diferentes organizaciones internacionales que apoyan nuestro ideal, para mantener los importantes niveles de entendimiento y de cooperación obtenidos hasta la fecha y por supuesto mejorarlos a niveles superiores.

También pretendemos hacer contactos con los miembros de los gobiernos, organizaciones e instituciones participantes con el fin de obtener nuevos contactos de cooperación a nivel internacional y regional. Pero también nos proponemos poner a

disposición de la comunidad internacional los logros obtenidos por nuestro país durante estos 20 años de trabajo, y sobre todo nuestro compromiso de establecer contactos con los países de área que lo necesiten para así brindarles nuestras experiencias y apoyo.

Se ha constatado que la cooperación internacional puede fortalecer también el desarrollo sostenible en los siguientes aspectos:

1.- en cuanto al desarrollo económico, ayudar a Guinea Ecuatorial en cuanto a la diversificación de los sectores productivos, como son; la agricultura, la pesca, la acuicultura, y la ganadería. El apoyo sería pues, ayudar a Guinea Ecuatorial en la confección de los planes de desarrollo de los sectores de producción mencionados así como el adiestramiento de los nacionales.

2.- en cuanto al desarrollo humano, fortalecer el esfuerzo del Estado Ecuatoguineano sobre la formación de cuadros competente en relación a las exigencias de los sectores productivos y las necesidades sociales (formación y adiestramiento de los técnicos del sector de la salud, por ejemplo). Apoyando a la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial en la creación de nuevas carreras vinculantes a los sectores productivos y al adiestramiento de los profesores. También es necesario el apoyo de la cooperación internacional en la creación de centro profesionales afines a los sectores productivos.

3.- en cuanto al asesoramiento en la utilización racional y prioritaria de los ingresos del petróleo mediante la elaboración del costo general del Plan Nacional de Desarrollo.

4.- Por otro lado, la creación de instituciones de coordinación, constituyen el primer paso que da el Gobierno para hacer frente a los retos y barreras del desarrollo sostenible en el plano Nacional. La creación del Consejo Superior y de una Agencia Guinea Ecuatorial 2020, la creación de una Comisión Nacional de Concertación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia 2020. Así como la Creación de Comités Técnicos Sectoriales encargados de la evaluación y seguimiento periódicos de las acciones estratégicas 2020. La creación de un Fondo Sectorial de Infraestructuras, la creación de los Fondos Sectoriales de: agricultura, pesca, turismo, capacitación y formación profesional. La creación de una Agencia Nacional de Regulación de los Servicios Públicos (telecomunicaciones, energía, agua, saneamiento, información y comunicación etc...). La creación de una Agencia de Promoción de Inversiones Públicas y del Sector Privado, la creación de una Agencia Nacional de Seguimiento y Control de Grandes Obras, la creación de una Agencia Nacional de Desarrollo Social, la creación de una Agencia Nacional de Asistencia Agrícola y Rural, y la institucionalización de un sistema de seguimiento y evaluación periódica para conocer la marcha de la implementación de las estrategias y formular las recomendaciones necesarias. En caso de que los retos y barreras no sean resueltos por estas instancias, se contaría con organismos internacionales especializada en cada caso.

Capítulo IV.- Conclusiones y Recomendaciones.

4.1.- Conclusiones y principales enseñanzas

Guinea ecuatorial considera el cumplimiento de los objetivos del Milenio como prioridad para el desarrollo del país. Por eso los lineamientos políticos acordados en el Plan Nacional para el Desarrollo Económico y Social versan a igual que los objetivos específicos del Milenio en:garantizar el desarrollo sostenible.

La República de Guinea ha apostado por una economía sostenible en un futuro no muy lejano. Para eso ha puesto en marcha un ambicioso programa de desarrollo que incluye las principales ramas del sector económico y social. Dentro de este programa existen algunos sectores que son claves en el objetivo de alcanzar una sociedad desarrollada bajo los principios de la sostenibilidad, entre estos sectores tenemos: agua, transporte, biodiversidad, industrias. Por esto se ha creado diferentes instituciones públicas que implementen las actividades de desarrollo sostenible, entre otras, el Ministerio de Pesca y Medioambiente, Ministerio de Agricultura y Bosques, Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, Ministerios de Planificación y Desarrollo Económico e Inversiones Públicas, etc.

Guinea Ecuatorial se enfrenta algunos retos en su rumbo hacia el desarrollo sostenible, cuales son: lograr un verdadero desarrollo sostenible con una adecuada diversificación de su economía, el reto de la mayor promoción cultural, el reto de la transparencia y lucha contra la corrupción, respaldar el principio de goce a un medio ambiente sano entre otros.

Uno de los resultados que se podría esperar de la Conferencia de Rio+20 es que algunos países estén ya avanzados en el cumplimiento de los objetivos del Milenio y otros no, también se espera un asesoramiento por parte de los países avanzados para que los no avanzados puedan emplear su metodología y adaptarla a las realidades de sus naciones. Por otro lado, también se espera que los países, a través de sus políticas nacionales, se comprometan más a la implementación de la economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza.

4.2.- Principales recomendaciones

Vistos los retos y barreras que se enfrenta Guinea Ecuatorial para la implementación de la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, es necesario hacer las siguientes recomendaciones:

- Especificar la estimación del costo de implementación del Plan Nacional de Desarrollo.
- Crear otras fuentes de ingresos al fisco a través de la diversificación de sectores productivos como la agricultura, la pesca y acuicultura, la ganadería, sectores financieros y energéticos y el turismo.

- Aumentar el presupuesto destinado a la educación a y la salud, creando centros profesionales afines a los sectores productivos del país así como favorecer a todas las capas sociales el acceso a los centros de salud.
- Se recomienda la creación de un servicio meteorológico nacional para monitorear el tiempo y clima y poder contar con las bases de datos que faciliten las acciones requeridas en materia de cambio climático.
- Fortalecer las instituciones que garantizan la implementación del Plan Nacional de Desarrollo creando leyes y sancionando decretos que normalicen la implementación de la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en el país

5. Referencias Bibliográficas

- 1.- CUREF: Plan de Manejo Forestal en Guinea Ecuatorial (1998)
- 1.- Ley 7 /2004 Reguladora de Medioambiente en la República de Guinea Ecuatorial
- 8.- Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica (2005).
- 2.- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Visión y Ejes Estratégicos 2020 (2007)
- 3.- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Diagnostico Estratégico (2007)
- 4.- Guinea Ecuatorial 2020 Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento, II Conferencia Económica Nacional: Acta Final (2007)
- 5.- Guinea Ecuatorial 2020 Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento, Tomo III: Estudio del Perfil de Pobreza en Guinea Ecuatorial (2007)
- 7.- República de Guinea Ecuatorial, Conferencia sobre la Industrialización de Guinea Ecuatorial (2012)
9. Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (IMDH). PNUD, 2011
10. IMF. Republic of Equatorial Guinea. Staff Report for the 2011 Article IV Consultation.